REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

INFORME FINANCIERO

☘ *Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio* ☘
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 029 DE 2025

	FECHA	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	22/08/2025	1.125.410.639	JHON FREDY CASAMACHIN CHOCUE	Coordinador general del proyecto	5.000.000,00
	13/08/2025	41.102.013	HERMINIA YATACUE	Sabedor ancestral en salud o medicina propia	3.000.000,00
	13/08/2025	18.157.939	ORLANDO CANAS QUIGUANAS	Kiwe the' o medico ancestral	3.000.000,00
				SUBTOTAL PERSONAL	**11.000.000,00**
ALIMENTACION	18/07/2025	900.835.968	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	ACTIVIDAD # 1	5.200.000,00
	11/08/2025	900.835.968	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	ACTIVIDAD # 2	5.200.000,00
				SUBTOTAL	**10.400.000,00**
INSUMOS MEDICINALES	21/06/2025	900.835.968	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	INSUMOS MEDICINALES	10.012.784,00
				SUBTOTAL	**10.012.784,00**
MOVILIDAD TERRITORIAL	06/08/2025	18.131.332	WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN	EXPRESO AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL 03 AL 06 DE AGOSTO DE 2025	4.000.000,00
					4.000.000,00
MATERIALES E INSUMOS LOGISTICOS	12/06/2025	40.079.253	ARCILA SOTO ARANDA	COMPRA DE PAPELERIA - SE UTILIZO EL EXCEDENTE DE IMPREVISTOS	791.600,00
	27/08/2025	900.835.968	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	INSUMOS MEDICINALES . IMPREVISTOS	800.000,00
					1.591.600,00
IMPREVISTOS	03/07/2025	860009578	SEGUROS DEL ESTADO SA	PAGO DE POLIZA	138.772,00
	30/07/2025	900.835.968	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	INSUMOS MEDICINALES . IMPREVISTOS	1.269.628,00
				SUB TOTAL	**1.408.400,00**
TOTAL EJECUTADO					**38.412.784,00**
VALOR PRESUPUESTO					**38.412.784,00**
VALOR SIN EJECUTAR					**-**

MARY GUASPUD CAICEDO
CC.27.359.406 de Mocoa Ptyo
Contador Público

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
CC. 15.572.014 de Puerto Caicedo
Representante Legal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

TALENTO HUMANO

♣ Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio ♣
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

COORDINADOR

CONVENIO INTERDMINISTRATIVO 029 DE 2025

☘ Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio ☘
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	80

BENEFICIARIO	
JOHNN FREDY CASAMACHIN CHOCUE	
NIT	POR CONCEPTO DE
1125410639	PAGO OPS N° 37 A COORDINADOR DEL PROYECTO EN LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025
DIRECCION / CIUDAD	
RSEGUARDO NASA UH / Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 22 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO OPS N° 37 A COORDINADOR DEL PROYECTO EN LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025	JOHNN FREDY CASAMACHIN CHOCUE	0	5.000.000
513510	PAGO OPS N° 37 A COORDINADOR DEL PROYECTO EN LOS MESES JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025	JOHNN FREDY CASAMACHIN CHOCUE	5.000.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	5.000.000	5.000.000

Valor en Letras: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

APROBADO POR:
Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:
Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

CC/NIT 1.125.410-639

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1311**

Nombre:	**JOHNN FREDY CASA MACHÍN CHOCUE**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**1.125.410.639**	22/08/2025
Dirección:	**RESGUARDO NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Contrato de prestación de servicios OPS # 037 de 2025. Objeto "Prestación de servicios, como coordinador, en el marco del convenio interadministrativo 029 de 2025, firmado con la alcaldía del municipio de ipiales nariño. Del periodo 12 de junio hasta el 10 de agosto de 2025	$2.500.000	5.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
Firma		
NIT/CC:	**1.125.410.639**	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	5.000.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**5.000.000**

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

GOS
s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHONN FREDDY CASAMACHIN CHOCUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1125410639
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-09
FECHA DE PAGO:	2025-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34463910
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34463910
TIPO DE PLANILLA:	I

NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	V
0084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 474.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 59.400	
4808	PORVENIR	1	$ 474.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000	
1153	POSITIVA	1	$ 474.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 137.900	

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/10/2025

GOS
s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHONN FREDDY CASAMACHIN CHOCUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1125410639
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-12
FECHA DE PAGO:	2025-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34463904
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34463904
TIPO DE PLANILLA:	I

NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	V
0084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 178.000	
4808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 227.800	
1153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 413.300	

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2025

GOS
s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JHONN FREDDY CASAMACHIN CHOCUE
IDENTIFICACIÓN:	CC-1125410639
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-09
FECHA DE PAGO:	2025-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	34463705
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34463705
TIPO DE PLANILLA:	I

NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	V
0084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 901.550	$ 0	$ 0	$ 3.200	$ 112.700	
4808	PORVENIR	1	$ 901.550	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 144.300	
1153	POSITIVA	1	$ 901.550	$ 0	$ 0	$ 200	$ 4.800	
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 261.800	

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2025

CUENTA DE COBRO

Fecha	11/08/2025		**Cuenta a radicar No.**	1	
ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W Nit: 846.003.542-3					
Debe a	Johnn Fredy casa machín Chocue	**Identificación**	CC	**No.**	1.125.410.639
Ciudad	Ipiales Nariño	**Dirección**	Resguardo Nasa Uh		
Celular/fijo	320 9082777	**Email**			
Valor $	$ 5.000.000	**Valor en letras**	Cinco Millones De pesos M/Cte.		
Por Concepto de	OPS 037 DE 2025: Coordinador, en el Marco del Convenio Interadministrativo 029 de 2025, Firmado con la Alcaldía del Municipio de Ipiales Nariño				
Periodo	**Del**	12 de junio de 2025	Al	10 de agosto de 2025	
Datos para el pago					
Tipo de cuenta		**Número de cuenta**		**Banco**	
Renta (Marcar con X donde corresponda)					
Declarante		**No Declarante**	**X**		
Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado (a) a presentar factura según art 42 Dcto 3541 de 1983 y art 511 del ET					
Declaro que mis ingresos por el año gravable 2024, no fueron superiores a 1.400 UVT					
Declaro que no tengo más de dos empleados a mi cargo, y que me es aplicable la retención del art.383 del ET.					

JOHNN FREDY CASA MACHÍN CHOCUE
CC. N° 1.125.410.639

Informe Parcial de ejecución			
Informe No.	01	**Fecha**	14/07/2025
Contrato/Convenio No.	Convenio 029-2025		
Objeto del contrato/convenio	"FORTALECER LAS VIVENCIAS ESPIRITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SA WESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PRACTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO"		
Contratante	Alcaldía municipal de Ipiales		
Contratista	Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo Kwe'sx Ksxa'w Nit: 846003542-3 Representante legal: Juan Carlos Cunda Dizu C.C N° 15.572.014 de Puerto Caicedo Ptyo.		
Supervisor(a)	XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES		
Valor	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)		
Adiciones			
Valor total	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)		
Forma de pago	El valor del convenio será cancelado por el municipio como administrador de los recursos del resguardo indígena NASA UH a la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE'SX KSXA'W, a través de actas parciales y/o una final de avance, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor(a) designado, previa presentación del informe de actividades, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos.		
Plazo	El plazo de ejecución del presente Convenio comprende desde el día 12 de junio del 2025hasta el día 10 de agosto del 2025.		

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato/convenio	12 de junio de 2025
Fecha de inicio	12 de junio de 2025
Fecha de terminación	10 de agosto de 2025
Fecha de suspensión No. 01	
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

Periodo	**De**	12/07/2025	**a**	14/07/2025

Obligaciones del contratista

No.	Obligaciones	Descripción de la ejecución	Estado de ejecución
Específicas del contrato/convenio			
1.	Cumplir el objeto del convenio conforme a lo establecido en el proyecto aprobado, garantizando la implementación de actividades relacionadas con la medicina ancestral, ceremonias espirituales, fortalecimiento del sistema de gobierno propio, y transmisión de los saberes y prácticas culturales del pueblo Nasa.	En el contexto del cumplimiento del presente contrato, Se han implementado actividades culturales y espirituales propias de la cultura Nasa a través del mambeo de la sagrada hoja de coca (esx Lem), en nuestros sitios sagrados de acuerdo con lo establecido en nuestra ley de origen (JUG'TE WE'SX YUWE) que han permitido fortalecer, revitalizar y vivenciar nuestra estructura de gobierno propio además esto ha conllevado a interactuar en comunidad tejiendo saberes y conocimientos transmitidos por nuestros sabedores(as) (Te´sa wesx), en temas relacionados como salud propia e intercultural, educación propia, territorio y territorialidad, espiritualidad entre otros.	En proceso

2.	Ejecutar las actividades del proyecto de forma eficiente, oportuna y culturalmente pertinente, asegurando la participación activa de los The'sa wesx, (sabedores y sabedoras), líderes y autoridades ancestrales, en espacios de formación, encuentros y ceremonias.	Se realizaron actividades en los tiempos establecidos de cuerdo al calendario propio (Kwe´sx A´te Dx'j) con la participación efectiva y activa de la comunidad orientados principalmente por nuestros sabios y sabias ancestrales (the'sa we'sx), quienes cada uno de acuerdo a sus conocimientos transmitieron de forma verbal, practica y espiritual sus conocimientos para dejar la semilla de la palabra y el conocimiento de los saberes propios, resaltando el tema de la conservación de nuestra salud milenaria aplicada ancestralmente.	En proceso
3.	Garantizar la autenticidad y calidad del servicio prestado asegurando que los conocimientos transmitidos (medicina propia ancestral, idioma Nasa Yuwe, practicas espirituales) mantengan su integridad cultural y espiritual.	Se ha logrado garantizar una buena implementación de transmisión de conocimientos de manera integral en la comunidad a través del uso del idioma propio (Nasa Yuwe) como base fundamental para entendimiento de la palabra entre la comunidad y la naturaleza, de la misma manera a través de las practicas milenarias y ancestrales como la espiritualidad a través del mambeo y de las ofrendas cosmogónicas.	cumplido
4.	Ejecutar el objeto del contrato utilizando los recursos logísticos, administrativos y culturales propios, respetando la autonomía del pueblo Nasa, y garantizando que la ejecución del proyecto se lleve a cabo conforme a los principios y valores de la comunidad.	El objeto del contrato se ha ejecutado de manera efectiva contando con los servicios idóneos tanto del talento humano técnico, talento humano de conocimientos propios en temas culturales y espirituales, y todo el componente logístico (transporte, insumos medicinales, alimentación, papelería entre otros) aportados por el contratista para el buen desarrollo de las actividades propuestas, de manera autónoma, libre basados en los principios fundamentales y orientaciones de nuestros sabedores(as).	En proceso
5.	Presentar la garantía única de cumplimiento cuando aplique, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, para asegurar la adecuada ejecución de las obligaciones asumidas.	La Documentación requerida por el contratante al ente contratista han sido verificados y entregados de manera oportuna para desarrollo seguro y adecuado de las obligaciones asumidas por el ente contratista.	cumplido
6.	comunicar de manera oportuna al supervisor del convenio cualquier novedad, dificultad o modificación que afecte la ejecución del proyecto, incluyendo cambios en cronograma, condiciones logísticas o participación de actores clave, buscando soluciones concertadas.	Sin novedades, dificultades o modificaciones.	En proceso
7.	atender de manera eficiente y oportuna las sugerencias y requerimientos del supervisor, garantizando que se implementen las recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto y los resultados de las actividades.	Por parte de la supervisora del contrato se han hecho las recomendaciones necesarias tanto de documentación y dinámicas a realizar en el marco de las actividades del convenio, tanto al ente contratista como a las autoridades del territorio donde ejecuta el proyecto con el ánimo de garantizar la buena ejecución del proyecto	En proceso
8.	cumplir con todos los compromisos presentados en la propuesta que respalden el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la realización de los encuentros, las ceremonias espirituales y demás.	En efecto las actividades se desarrollan acorde al cronograma y compromisos adquiridos por el ente contratista en los sitios y tiempos establecidos con el personal indicado, responsable del desarrollo y el Objetivo del Convenio 029-2025.en especial el mes uno, en la semana 1 y 2se desarrollaron las ceremonias espirituales que permitieron la apertura del espacio y a su vez armonizaron del territorio, así mismo, en la semana 3 y 4 se realizaron los	En proceso

		encuentros con nuestros sabedores (THE'SA WE'SX) quienes enseñaron parte importante y vital la medicina propia a través de la orientación espiritual.	
9.	acreditar el cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales incluyendo seguridad social en salud y pensión, en los casos aplicables, conforme a la normatividad vigente.	A efectos de cumplimiento de obligaciones laborales se presentaron los documentos parafiscales aplicables por parte del contratista de acuerdo a la lista de chequeo establecida por el contratante.	cumplido
10.	presentar informes técnicos, financieros y de resultados, en los formatos y tiempos establecidos por la entidad contratante, reflejando el cumplimiento del objeto del convenio y los logros alcanzados en materia de fortalecimiento cultural y espiritual.	Para este caso se envía el informe técnico y financiero por mes ejecutado donde se refleja las actividades realizadas detalladas en su orden de cumplimiento del objetivo principal de convenio.	En proceso
11.	**11.** ofrecer y aportar el aporte ancestral necesario para el desarrollo del proyecto, promoviendo procesos de enseñanza intergeneracional, recuperación de prácticas propias y consolidación de la identidad del pueblo Nasa.	Tal, como se indica en el objeto del convenio se cuenta con el aporte de conocimientos de las autoridades ancestrales vitales para el desarrollo del proyecto y para el resto del tiempo y de los tiempos establecidos en nuestra ley de origen y nuestro plan de vida Nasa, que a su vez transmiten todo este conocimiento a nuestras autoridades, orientadores de la educación propia, estudiantes, guardia indígena, mujeres tejedoras de vida y comunidad en general que conllevaran al restablecimiento de la identidad cultural como nacionalidad.	En proceso
12.	velar por el respeto y la valoración del pensamiento indígena, asegurando que todas las actividades del convenio se ejecuten en armonía con las tradiciones, principios y cosmovisión del pueblo Nasa.	Durante la ejecución del proyecto se tiene en cuenta importancia de nuestros saberes ancestrales orientados bajo la palabra de nuestros sabios y orientadores de la cultura milenaria Nasa la cual pretendemos conservar en el tiempo y en el espacio.	cumplido
13.	cumplir con todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y con los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable.	La Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo (Kwe'sx Kxsa'w), cumple con las obligaciones para efectos del cumplimiento del objetivo central del presente convenio 029-2025 toda vez que en el ejercicio de la supervisión fuimos participes de los eventos rituales, culturales y espirituales, prueba de ellos se puede verificar en el anexo aportado por la comunidad y la asociación (Kwe'sx Kxsa'w) con registro fotográfico.	En proceso

Si el objeto comporta la entrega de insumos o bienes muebles diligenciar el siguiente campo [relacionar presupuestos si se desea adecuar para contratos de obra]

Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado entrega (Pendiente- en proceso- cumplida)
1.				
2.				
3.				

Anexos.
Registro de actividades en doce (12) folios

Observaciones sobre la ejecución. _____

Anexos administrativos.

Ítem	Anexos	Cumple	No cumple
1.	Acta parcial y certificado de cumplimiento Formato FR-TGC-49	X	
2.	Factura debidamente habilitada por la DIAN	X	
3.	Planilla de seguridad social y recibo de consignación	X	

Constancias del contratista

1.- Dejo constancia bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

2.- Hacen parte del presente informe doce (12) folios.

Control de pagos

Valor total del contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)
Valor a pagar Acta No. 1	VEINTE UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($21.706.392)
Saldo pendiente	VEINTE UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($21.706.392)

CONTRATISTA

Recibido:	Firma:
	Nombre:
	Fecha:

Informe Parcial de ejecución			
Informe No.	02	**Fecha**	10/08/2025
Contrato/Convenio No.	Convenio 029-2025		
Objeto del contrato/convenio	"FORTALECER LAS VIVENCIAS ESPIRITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SA WESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PRACTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO"		
Contratante	Alcaldía municipal de Ipiales		
Contratista	Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo Kwe'sx Ksxa'w Nit: 846003542-3 Representante legal: Juan Carlos Cunda Dizu C.C N° 15.572.014 de Puerto Caicedo Ptyo.		
Supervisor(a)	**XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES**		
Valor	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)		
Adiciones			
Valor total	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)		
Forma de pago	El valor del convenio será cancelado por el municipio como administrador de los recursos del resguardo indígena NASA UH a la ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE'SX KSXA'W, a través de actas parciales y/o una final de avance, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor(a) designado, previa presentación del informe de actividades, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos.		
Plazo	El plazo de ejecución del presente Convenio comprende desde el día 12 de junio del 2025hasta el día 10 de agosto del 2025.		

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas	
Fecha de firma del contrato/convenio	12 de junio de 2025
Fecha de inicio	12 de junio de 2025
Fecha de terminación	10 de agosto de 2025
Fecha de suspensión No. 01	
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

Periodo	**De**	12/07/2025	**a**	10/08/2025

Obligaciones del contratista

No.	Obligaciones	Descripción de la ejecución	Estado de ejecución
Específicas del contrato/convenio			
1.	Cumplir el objeto del convenio conforme a lo establecido en el proyecto aprobado, garantizando la implementación de actividades relacionadas con la medicina ancestral, ceremonias espirituales, fortalecimiento del sistema de gobierno propio, y transmisión de los saberes y prácticas culturales del pueblo Nasa.	Se cumplió con la implementación de actividades culturales y espirituales propias de la cultura Nasa a través del mambeo de la sagrada hoja de coca (esx Lem), en nuestros sitios sagrados de acuerdo con lo establecido en nuestra ley de origen (JUG'TE WE'SX YUWE) que han permitido fortalecer, revitalizar y vivenciar nuestra estructura de gobierno propio además esto ha conllevado a interactuar en comunidad tejiendo saberes y conocimientos transmitidos por nuestros sabedores(as) (Te´sa wesx), en temas relacionados como salud propia e intercultural, educación propia, territorio y territorialidad, espiritualidad y formas de gobierno propio.	cumplido

2.	Ejecutar las actividades del proyecto de forma eficiente, oportuna y culturalmente pertinente, asegurando la participación activa de los The'sa wesx, (sabedores y sabedoras), líderes y autoridades ancestrales, en espacios de formación, encuentros y ceremonias.	Las actividades estipuladas en el presente convenio se realizaron en los modos, tiempos y lugares establecidos de cuerdo al calendario propio (Kwe´sx A´te Dx'j) con la participación efectiva y activa de la comunidad orientados principalmente por nuestros sabedores y sabedoras ancestrales (the'sa we'sx), quienes cada uno de ellos de acuerdo a sus conocimientos milenarios transmitieron de forma verbal, practica y espiritual sus conocimientos para dejar la semilla de la palabra y el conocimiento de los saberes propios, resaltando generalmente los cuatro lineamientos de nuestro plan de vida (cultural, espiritual, cosmogónico y físico).	cumplido
3.	Garantizar la autenticidad y calidad del servicio prestado asegurando que los conocimientos transmitidos (medicina propia ancestral, idioma Nasa Yuwe, practicas espirituales) mantengan su integridad cultural y espiritual.	Se logró garantizar una buena implementación de transmisión de conocimientos de manera integral en la comunidad a través del uso del idioma propio (Nasa Yuwe) como base fundamental para entendimiento de la palabra entre la comunidad y la naturaleza, de la misma manera a través de las practicas milenarias y ancestrales como la espiritualidad a través del mambeo y de las ofrendas cosmogónicas.	cumplido
4.	Ejecutar el objeto del contrato utilizando los recursos logísticos, administrativos y culturales propios, respetando la autonomía del pueblo Nasa, y garantizando que la ejecución del proyecto se lleve a cabo conforme a los principios y valores de la comunidad.	El objeto del contrato se ha ejecutado de manera efectiva contando con los servicios idóneos tanto del talento humano técnico, talento humano de conocimientos propios en temas culturales y espirituales, y todo el componente logístico (transporte, insumos medicinales, alimentación, papelería entre otros) aportados por el contratista para el buen desarrollo de las actividades propuestas, de manera autónoma, libre basados en los principios fundamentales y orientaciones de nuestros sabedores(as).	cumplido
5.	Presentar la garantía única de cumplimiento cuando aplique, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, para asegurar la adecuada ejecución de las obligaciones asumidas.	La Documentación requerida por el contratante al ente contratista han sido verificados y entregados de manera oportuna para desarrollo seguro y adecuado de las obligaciones asumidas por el ente contratista.	cumplido
6.	comunicar de manera oportuna al supervisor del convenio cualquier novedad, dificultad o modificación que afecte la ejecución del proyecto, incluyendo cambios en cronograma, condiciones logísticas o participación de actores clave, buscando soluciones concertadas.	Sin novedades, dificultades o modificaciones.	cumplido
7.	atender de manera eficiente y oportuna las sugerencias y requerimientos del supervisor, garantizando que se implementen las recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto y los resultados de las actividades.	Por parte de la supervisora del contrato se han hecho las recomendaciones necesarias tanto de documentación y dinámicas a realizar en el marco de las actividades del convenio desde el inicio hasta el final, tanto al ente contratista como a las autoridades del territorio donde ejecuta el proyecto con el ánimo de garantizar la buena ejecución del proyecto	cumplido
8.	cumplir con todos los compromisos presentados en la propuesta que respalden el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la realización de los encuentros, las ceremonias espirituales y demás.	En efecto las actividades se desarrollaron acorde al cronograma y compromisos adquiridos por el ente contratista en los sitios y tiempos establecidos con el personal indicado, responsable del desarrollo y el Objetivo del Convenio 029-2025.en especial el mes dos(2), en la semana 1 donde se realizó el viaje al departamento del cauca para recolectar	cumplido

		plantas y aguas medicinales, así mismo, en la semana 2 y 3 donde se realizaron los recorridos a nuestros sitios sagrados ancestrales de conexión espiritual orientados por nuestros sabedores (THE'SA WE'SX) quienes enseñaron parte importante y vital la medicina propia a través de la orientación espiritual, terminando en la semana 4 donde se realizó el ritual espiritual comunitario de cierre del proceso cultural, pedagógico y espiritual, en agradecimiento a nuestros seres naturales quienes orientan toda una nación Nasa.	
9.	acreditar el cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales incluyendo seguridad social en salud y pensión, en los casos aplicables, conforme a la normatividad vigente.	A efectos de cumplimiento de obligaciones laborales se presentaron los documentos parafiscales aplicables por parte del contratista de acuerdo a la lista de chequeo establecida por el contratante.	cumplido
10.	presentar informes técnicos, financieros y de resultados, en los formatos y tiempos establecidos por la entidad contratante, reflejando el cumplimiento del objeto del convenio y los logros alcanzados en materia de fortalecimiento cultural y espiritual.	Para este caso se envía el informe técnico y financiero por mes ejecutado donde se refleja las actividades realizadas detalladas en su orden de cumplimiento del objetivo principal de convenio.	cumplido
11.	**11.** ofrecer y aportar el aporte ancestral necesario para el desarrollo del proyecto, promoviendo procesos de enseñanza intergeneracional, recuperación de prácticas propias y consolidación de la identidad del pueblo Nasa.	Tal, como se indica en el objeto del convenio se cuenta con el talento humano necesario quienes hacen el aporte necesario de conocimientos ancestrales vitales para el desarrollo del proyecto y para el resto del tiempo y de los tiempos establecidos en nuestra ley de origen y nuestro plan de vida Nasa, que a su vez transmiten todo este conocimiento a nuestras autoridades, orientadores de la educación propia, estudiantes, guardia indígena, mujeres tejedoras de vida y comunidad en general que conllevaran al restablecimiento de la identidad cultural como nacionalidad.	cumplido
12.	velar por el respeto y la valoración del pensamiento indígena, asegurando que todas las actividades del convenio se ejecuten en armonía con las tradiciones, principios y cosmovisión del pueblo Nasa.	Durante la ejecución del proyecto se tiene en cuenta la importancia de nuestros saberes ancestrales orientados bajo la palabra de nuestros sabios y orientadores de la cultura milenaria Nasa la cual pretendemos conservar en el tiempo y en el espacio.	cumplido
13.	cumplir con todas las demás obligaciones inherentes al objeto contractual y con los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asegurando el cumplimiento de la normatividad aplicable.	La Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo (Kwe'sx Kxsa'w), cumple con las obligaciones para efectos del cumplimiento del objetivo central del presente convenio 029-2025 toda vez que en el ejercicio de la supervisión fuimos participes de los eventos rituales, culturales y espirituales, prueba de ellos se puede verificar en el anexo aportado por la comunidad y la asociación (Kwe'sx Kxsa'w) con registro fotográfico.	cumplido

Si el objeto comporta la entrega de insumos o bienes muebles diligenciar el siguiente campo [relacionar presupuestos si se desea adecuar para contratos de obra]

Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado entrega (Pendiente- en proceso- cumplida)
1.				
2.				
3.				

Anexos.
Registro de actividades en doce (12) folios

Observaciones sobre la ejecución. _____

Anexos administrativos.

Ítem	Anexos	Cumple	No cumple
1.	Acta parcial y certificado de cumplimiento Formato FR-TGC-49	X	
2.	Factura debidamente habilitada por la DIAN	X	
3.	Planilla de seguridad social y recibo de consignación	X	

Constancias del contratista

1.- Dejo constancia bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

2.- Hacen parte del presente informe doce (12) folios.

Control de pagos

Valor total del contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($43.412.784)
Valor a pagar Acta No. 1	VEINTE UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($21.706.392)
Saldo pendiente	VEINTE UN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($21.706.392)

CONTRATISTA

Recibido:	Firma:
	Nombre:
	Fecha:

Evidencias y registro fotográfico aportado

Mes 1









Evidencias y registro fotográfico aportado

Mes 2

Semana 1



Semana 2



Semana 3



Semana 4

Ver video pagina siguiente

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS # 037 DE 2025.

CONTRATANTE	
NOMBRE:	**ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**
NIT:	846.003.542-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS CUNDA DIZU
IDENTIFICACION:	15.572.014 de Puerto Caicedo
DOMICILIO:	CALLE 24A N.º 12-95 – BARRIO LA UNIÓN – MOCOA – PUTUMAYO
CONTRATISTA	
NOMBRE:	JOHNN FREDY CASA MACHÍN CHOCUE
IDENTIFICACION:	1.125.410.639
DIRECCION DE RESIDENCIA:	Resguardo Nasa Uh
TELEFONO:	3209082777
CONDICIONES DEL CONTRATO	
TIEMPO:	2 meses
FECHA DE INICIO:	12 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 de agosto de 2025
MODALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO:	Orden de Prestación de Servicios
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Cinco millones de pesos M/Cte. ($5.000.000).
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO:	RESGUARDO NASA UH – IPIALES NARIÑO

Entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya mencionadas, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, como **COORDINADOR**, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 029 DE 2025, FIRMADO CON LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO de conformidad a las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO CONTRACTUAL: prestar sus servicios como COORDINADOR contribuyendo al cumplimiento de las actividades contractuales del convenio 029 de 2025.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato se obliga a:

- **a.** Proporcionar la información requerida para la normal ejecución del objeto contractual.
- **b.** Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en las formas y plazos estipulados, salvo la excepción prevista.
- **c.** Vigilar, supervisar y controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- **d.** Las demás que exija la Ley.

TERCERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a:

- **a.** Prestar sus servicios independientes en forma eficiente y oportuna en la ejecución de las actividades y a realizarlas de manera apropiada conforme al servicio contratado.
- **b.** Fortalecer las buenas relaciones al interior del equipo humano de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y entre las comunidades beneficiarias.
- **c.** **EL CONTRATISTA** no puede asumir compromisos, acuerdos verbales o escritos, convenios con otras personas o entidades que comprometan a la organización, sin autorización expresa y escrita del representante legal.

d. A manejar de forma reservada y no divulgar informaciones, datos y documentos recibidos, recopilados o elaborados durante el servicio, sin autorización expresa y escrita del representante legal de la organización.
e. Guardar reserva debida y el secreto profesional al **CONTRATANTE**, no divulgará, ni hará uso por fuera del contrato de los materiales educativos, escritos y visuales que se generen dentro del presente contrato, ni hacer uso comercial, ni personal de los mismos.
f. **EL CONTRATISTA** durante la ejecución de las actividades del presente contrato, tendrá como referentes las directrices de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**.
g. Como en el desarrollo de las actividades del servicio contratado tiene contacto con equipos, muebles y demás de la organización, se compromete a cuidarlos y usarlos de una manera adecuada que evite su desgaste o ruptura, velando por su uso y mantenimiento.
h. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, en torno al programa.
i. Evitar la presentación pública en estado de embriaguez o cualquier otra forma que atente con el buen nombre de la institución.

CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Serán específicas las siguientes actividades:

a. Ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto para asegurar que se cumplan los objetivos dentro del plazo y presupuesto establecido.
b. Identificar y resolver problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, buscando soluciones que permitan mantener el proyecto en marcha.
c. Actuar como enlace entre el Contratante y el equipo contratado, facilitando la comunicación y la colaboración entre todos los miembros.
d. Preparar los informes Técnicos periódicos, sobre el avance del proyecto, incluyendo la novedades presentadas como problemas, riesgos y recomendaciones.
e. Verificar que el trabajo realizado cumpla con los estándares de calidad establecidos y que se cumplan los objetivos del proyecto.
f. Acompañar a en todas las actividades que se desarrollen en el marco del cumplimiento del convenio 029 de 2025.
g. Recolectar los soportes para la realización de entregables de informes como: registro fotográfico, listas de asistencia, informe técnico, documentación del personal que presta sus servicios para el cumplimiento de las actividades.
h. **EL CONTRATISTA** deberá asumir los costos de seguridad social en salud, pensión y ARP durante el término de duración del contrato.
i. Presentar la respectiva cuenta de cobro mensualmente, siguiendo el formato que le será entregado con el respectivo informe de actividades realizadas y copia de los soportes de los pagos de salud y pensión al **CONTRATANTE**.
j. Todo lo que le asigne **EL CONTRATANTE** en el marco del contrato.

PARÁGRAFO I: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato.

QUINTA: VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el valor del presente contrato es la suma de **Cinco millones de pesos M/cte ($5.000.000).** Pagados en dos (2) cuotas correspondientes a honorarios de acuerdo al porcentaje y valor contenido en la tabla de pagos, y a la excepción prevista.

MES LABORADO	SECUENCIA	VALOR
12 de junio al 10 de julio de 2025	1	$2.500.000
11 de Julio al 10 de agosto de 2025	2	$2.500.000
VALOR TOTAL:		**$5.000.000**

PRODUCTOS A ENTREGAR PARA PAGO:

Los pagos aquí referenciados están sujetos al cumplimiento del objeto contractual y al aporte de la siguiente documentación, previa presentación de los productos contratados con visto bueno de la gestión por parte del Representante Legal:

a. Informe detallado de actividades realizadas,
b. Cuenta de cobro
c. Planilla de pago al SSGS y a Riesgos.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución es de **dos (02) Meses**, contado a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

SÉPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre La **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y **EL CONTRATISTA**, quien goza de plena autonomía técnica en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones contractuales se refiere, por tanto, en ningún caso el presente contrato se podrá considerar como un contrato de trabajo, quedando expresamente manifestado por las partes, como consecuencia el único pago al que **EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA** es el enunciado en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato, como contraprestación del servicio prestado sin que haya lugar al pago de horas extras, dominicales, indemnizaciones de carácter laboral.

OCTAVA: CLAUSULA DE PERMANENCIA. - **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar los servicios a que se refiere la CLÁUSULA PRIMERA de este contrato durante el tiempo previsto para su duración. Si **EL CONTRATANTE** decide no continuar con el contrato, el empalme de sus funciones como CONTRATISTA se hará una vez **EL CONTRATANTE** haya definido de acuerdo a las condiciones que determine el proyecto en curso, la persona que lo reemplazará en sus actividades. En todo caso siempre estará **EL CONTRATANTE** facultado para exigir la cláusula penal de que trata este contrato.

NOVENA. **CONFIDENCIALIDAD**: teniendo en cuenta la importancia que representa dentro del giro ordinario del **CONTRATANTE**, la confidencialidad en el manejo de la información inherente a su objeto social, así como la protección del derecho de propiedad de sus bienes tangibles e intangibles, producto de inventos, descubrimientos, creaciones, marcas y procedimientos en general; las partes acuerdan reglar dicha protección en virtud del acceso y manejo de la información derivada de la labor del **CONTRATISTA**.

DECIMA: EXCEPCIÓN A LA CONFIDENCIALIDAD: La única excepción respecto a la RESERVA O CONFIDENCIALIDAD de la información la constituye el requerimiento escrito de autoridad administrativa o jurisdiccional competente, con el lleno de los requisitos establecidos por la ley. De llegar a presentarse esta situación EL CONTRATISTA se compromete a dar traslado a **EL CONTRATANTE** de la petición incoada por la autoridad.

DECIMA PRIMERA: DE LA CESIÓN DE DERECHOS: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos y obligaciones del presente contrato, sin la autorización expresa del representante legal de EL CONTRATANTE. La subcontratación sin la autorización expresa del representante legal de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y todo acto en contravención será ineficaz e inoponible.

DECIMA SEGUNDA: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Son causas para dar por terminado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Unilateralmente por parte de **EL CONTRATANTE** las siguientes:

a. Por incumplimiento a las obligaciones estipuladas en este contrato o su ejecución tardía o defectuosa, o en forma diferente a la acordada, por parte de **EL CONTRATISTA**.

b. Por muerte o incapacidad total de **EL CONTRATISTA**.
c. Por mutuo acuerdo entre las partes.

DECIMA TERCERA: COORDINACIÓN: La coordinación y vigilancia del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS estarán a cargo del **CONTRATANTE** a través del Representante Legal de la Asociación Kwe´sx Ksxa´w.

DECIMA CUARTA: CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que adquiere LA **CONTRATISTA** por medio de este contrato este reconocerá a la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** el equivalente al 20% del valor total del contrato a título de indemnización por perjuicios, suma que será descontada del saldo a favor del CONTRATISTA quien declara desde ahora conocer y aceptar dicha disposición sin perjuicio de acudir a los estrados judiciales para hacer efectiva el pago de la misma.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA certifica que no se encuentra incurso o con inhabilidades que le impidan trabajar en contratos financiados con recursos públicos o del Estado.

DECIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA: Por tratarse de actividades a realizar en desarrollo del Fortalecimiento Cultural en territorios indígenas, dirigido a la comunidad igualmente indígenas, donde el Profesional ha expresado su conocimiento y puesta en práctica de actividades de coordinador y por ser la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**, una Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de carácter Departamental, las partes de este contrato aceptan y entienden que cualquier diferencia en cuanto a la celebración, ejecución, seguimiento, pago terminación, interpretación y liquidación de este contrato deberá ser resuelto en el marco del derecho propio, por la Autoridad Indígena competente, para tal efecto desde ahora las partes designan como competente el cabildo que confirió el aval u autorización al profesional y/o prestador de servicios para ser contratado por la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO.**

DECIMO SEXTA. - INDEMNIDAD. - EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por **EL CONTRATISTA**, siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión de **EL CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo.

DECIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Domicilio Contractual. - Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será Calle 24 A N° 12-95- Barrio La Unión – Mocoa – Putumayo, república de Colombia. En señal de asentimiento las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor.

Se firma en Mocoa – Putumayo, el día doce (12) de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
C.C. N° 15.572.014 de Puerto Caicedo

CONTRATISTA

JOHNN FREDY CASA MACHÍN CHOCUE
C.C. N° 1.125.410.639 de Puerto Caicedo

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

SABEDOR ANCESTRAL (SALUD O MEDICINA PROPIA)

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	78

BENEFICIARIO		
HERMINIA YATACUE		
NIT		POR CONCEPTO DE
41102013		PAGO DE ACOMPAÑAMIENTOS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO COMO MAYOR RESPIRITUAL
DIRECCION	CIUDAD	
RSEGUARDO NASA UH	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 13 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO DE ACOMPAÑAMIENTOS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO COMO MAYOR RESPIRITUAL	HERMINIA YATACUE	0	3.000.000
513510	PAGO DE ACOMPAÑAMIENTOS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO COMO MAYOR RESPIRITUAL	HERMINIA YATACUE	3.000.000	0
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	3.000.000	3.000.000

TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

Herminia Yatacue

CC/NIT 41.102.013

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1297**

Nombre:	HERMINIA YATACUE	FECHA
Nit y/o Cédula:	41.102.013	13/08/2025
Dirección:	RESGUARDO NASA UH	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 12 al 30 de junio de 2025, "Realizar acompañamiento como Mayor Espiritual / Guía Ancestral, en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$950.000	950.000,00
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 12 al 31 de julio de 2025, "Realizar acompañamiento como Mayor Espiritual / Guía Ancestral, en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$1.500.000	1.500.000,00
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 1 al 10 de agosto de 2025, "Realizar acompañamiento como Mayor Espiritual / Guía Ancestral, en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$550.000	550.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
Herminia Yatacue		
Firma		
NIT/CC:	41.102.013	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	3.000.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**3.000.000**

VALOR EN LETRAS:

TRES MILLONES PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CUENTA DE COBRO

Fecha	11/08/2025			**Cuenta a radicar No.**	1
ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W **Nit: 846.003.542-3**					
Debe a	Herminia Yatacue	**Identificación**	CC	**No.**	41.102.013
Ciudad	Ipiales	**Dirección**	Nasa Uh		
Celular/fijo		**Email**			
Valor $	$ 3.000.000	**Valor en letras**	Tres millones de pesos m/cte.		
Por Concepto de	Acompañamiento y recorrido del territorio ancestral, en la guía e identificación de las plantas medicinales que se utilizaran en las ceremonias y el uso diario de la medicina ancestral, así como la guía espiritual de los The'sa Wesx (Sabedores y Sabedoras). El paso a paso de la recolección de las plantas, el método de recolección y los beneficios de cada una de ellas.				
Periodo	**Del**	12 de junio de 2025	**Al**	10 de agosto de 2025	
Datos para el pago					
Tipo de cuenta		**Número de cuenta**		**Banco**	
Renta (Marcar con X donde corresponda)					
Declarante		**No Declarante**	**X**		
Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado (a) a presentar factura según art 42 Dcto 3541 de 1983 y art 511 del ET					
Declaro que mis ingresos por el año gravable 2024, no fueron superiores a 1.400 UVT					
Declaro que no tengo más de dos empleados a mi cargo, y que me es aplicable la retención del art.383 del ET.					

Herminia Yatacue

Herminia Yatacue
CC. N° 41.102.013

ORDEN DE SERVICIO No. 001 de 2025

CONTRATISTA: HERMINIA YATACUE
C.C. / NIT: 41.102.013
OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W** a prestar sus servicio como Mayor Espiritual / Guía Ancestral, en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.

ACTIVIDADES: Para el cumplimiento del objeto de la orden de servicio, **EL CONTRATISTA** desarrollará las siguientes actividades:

1. Orientación y consejo espiritual: Brindar palabra de guía para mantener el equilibrio individual, familiar y comunitario.

2. Uso de plantas medicinales: Orientación sobre el uso responsable de las plantas medicinales.

3. Transmisión de saberes: Enseñanza a nuevas generaciones sobre plantas, rituales y principios de vida, Conservación de la tradición oral y de las prácticas de medicina propia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: HERMINIA YATACUE se encargará de prestar sus servicios como Mayor Espiritual / Guía Ancestral, de la siguiente manera:

DETALLE
Realizar acompañamiento en los diferentes encuentros que realice la comunidad Nasa Uh para dar cumplimiento a las actividades derivadas del convenio interadministrativo 029 de 2025. Que tiene por objeto "FORTALECER LAS VIVENCIAS ESPIRITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SAWESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto de la orden de servicios, **EL CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las políticas y directrices establecidas por la **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**
2. Prestar oportunamente el servicio requerido en la presente orden de servicio.

3. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento de la orden.
4. Solicitar, justificar y soportar al supervisor de la orden en forma oportuna, cualquier modificación del mismo a que haya lugar durante su ejecución.
5. Informar a la **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W** cualquier cambio o modificación que sufra la información suministrada y consignada, que pueda afectar el objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W: se compromete a:

1. Suministrar al **CONTRATISTA** la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
2. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por **EL CONTRATISTA**, con ocasión de la ejecución de la orden.
3. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones de **EL CONTRATISTA**.

VALOR DE LA ORDEN Y FORMA DE PAGO: El valor total de la presente orden de servicios, asciende a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE**, los cuales serán cancelados así:

Reconocimiento mensual por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000)**, previa presentación de cuenta de cobro y certificado de cumplimiento por el coordinador del Proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto de la presente orden de servicios durante 2 meses, contados a partir de la firma de la misma

VIGENCIA: La vigencia de la orden será de dos meses comprendidos entre el 12 de junio al 10 de agosto de 2025.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO. EL CONTRATISTA, declara bajo juramento, con la firma de este documento que no está vinculado a actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

CONFIDENCIALIDAD: Todos los datos, informaciones, documentos, métodos analíticos, procedimientos y proyectos proporcionados o desarrollados durante la ejecución de esta orden, serán mantenidos en forma confidencial por **EL CONTRATISTA** y se compromete a no divulgarlos o utilizarlos sin acuerdo previo y por escrito suscrito por La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**. Esta confidencialidad será continua y no vence con la terminación de la orden.

DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual que se derive del trabajo que debe ejecutar **EL CONTRATISTA** queda radicada exclusivamente en La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**. Por lo tanto, todos los derechos patrimoniales a que haya lugar sobre los productos objeto de este contrato, durante todo el tiempo permitido por la Ley, serán ejercidos exclusivamente por La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**, sin que **EL CONTRATISTA** tenga ningún derecho o prerrogativa sobre los mismos.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN: El control, vigilancia y supervisión técnica de la presente orden será ejercido por el Representante Legal de La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W,** y coordinador del proyecto para el cual se contrata los servicios, quien deberá **a)** certificar sobre la correcta ejecución de la orden, Verificar el cumplimiento de las actividades, obligaciones y/o productos e informes a cargo de **EL CONTRATISTA**,

b) Informar de manera oportuna a la Coordinación Jurídica de La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**, sobre la ocurrencia de cualquier causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**,

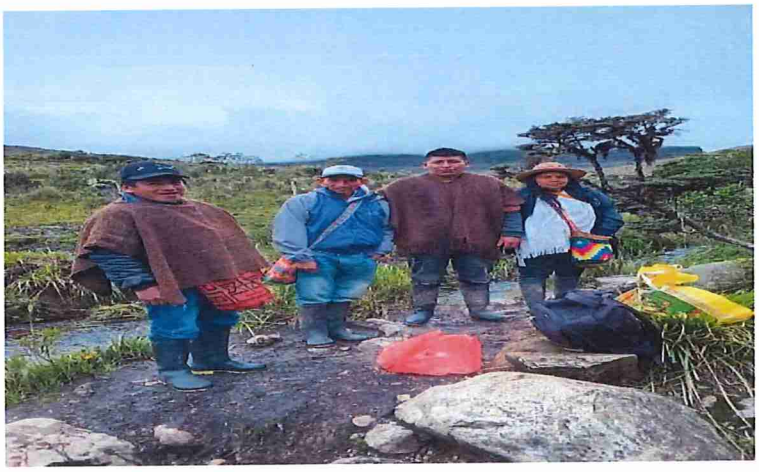
c) Velar por el cumplimiento del plazo de duración de la orden.

FORMA DE TERMINACIÓN: la presente orden podrá darse por terminado por: **a)** Mutuo acuerdo entre las partes. **b)** En forma unilateral por el incumplimiento de las actividades, obligaciones, informes y/o productos derivados de la orden, a cargo de **EL CONTRATISTA** o por extralimitación de sus actividades. **c)** Por vencimiento del término fijado.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

Para constancia de lo anterior, se firma en Mocoa Putumayo a los doce (12) días del mes de junio del 2025.

JUAN CARLOS CUNDA DIZU	HERMINIA YATACUE
REPRESENTANTE LEGAL	**CONTRATISTA**

MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SA WESX.	
INFORME DE RECORRIDOS	
HERMINIA YATACUE CC. N° 41.102.013	
Descripción del servicio prestado (Servicio por trayecto)	Mediante la ejecución se desarrolló acompañamiento y recorrido del territorio ancestral, en la guía e identificación de las plantas medicinales que se utilizaran en las ceremonias y el uso diario de la medicina ancestral, así como la guía espiritual de los The'sa Wesx (Sabedores y Sabedoras). El paso a paso de la recolección de las plantas, el método de recolección y los beneficios de cada una de ellas, también se da a conocer las plantas que se requieren para los rituales
Registro fotográfico	 

	 
Firma	Hermínia Noné

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

KIWE THE'

(MEDICO ANCESTRAL)

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	79

BENEFICIARIO		POR CONCEPTO DE
ORLANDO CANAS QUIGUANAS		
NIT		AGO POR ACOPAÑAMIENTO COMO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025 COMO MEDICO ANCESTRAL
18157939		
DIRECCION	CIUDAD	
RESGUARDO NASA UH	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 13 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO POR ACOPAÑAMIENTO COMO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025 COMO MEDICO ANCESTRAL	ORLANDO CANAS QUIGUANAS	0	3.000.000
513510	PAGO POR ACOPAÑAMIENTO COMO EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL 2025 COMO MEDICO ANCESTRAL	ORLANDO CANAS QUIGUANAS	3.000.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	3.000.000	3.000.000

Valor en Letras	FIRMA BENEFICIARIO
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE	Orlando Canás Q
APROBADO POR: Juan Carlos Cunda	CC/NIT 18.157.939
ELABORADO POR: Mary Guaspud Caicedo	

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1298**

Nombre:	ORLANDO CANAS QUIGUANAS	FECHA
Nit y/o Cédula:	18.157.939	13/08/2025
Dirección:	RESGUARDO NASA UH	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 12 al 30 de junio de 2025, "Realizar acompañamiento como Kiwe Thê' / Medico Ancestral en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$950.000	950.000,00
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 12 al 31 de julio de 2025, "Realizar acompañamiento como Kiwe Thê' / Medico Ancestral en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$1.500.000	1.500.000,00
1	Pago Acta de reconocimiento No. 001 de 2025 "Periodo 1 al 10 de agosto de 2025, "Realizar acompañamiento como Kiwe Thê' / Medico Ancestral en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.	$550.000	550.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
Orlando Canás Q.		
Firma		
NIT/CC:	18.157.939	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	3.000.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**3.000.000**

VALOR EN LETRAS:

TRES MILLONES PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CUENTA DE COBRO

Fecha	11/08/2025		**Cuenta a radicar No.**	1	
ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W Nit: 846.003.542-3					
Debe a	Orlando Canas Quiguanas	**Identificación**	CC	**No.**	18.157.939
Ciudad	Ipiales	**Dirección**	Resguardo Nasa Uh		
Celular/fijo		**Email**			
Valor $	$ 3.000.000	**Valor en letras**	Tres millones de pesos m/cte		
Por Concepto de	Acompañamiento como Kiwe Thê' / Medico se orientó los rituales de sanación, Limpiezas espirituales y armonizaciones, Pagamentos y ofrendas para equilibrar la relación con Uma Kiwe (madre tierra) y los ancestros, Diagnóstico y tratamiento desde la cosmovisión, Identificación de desequilibrios espirituales, emocionales o físicos, Tratamientos que integren cuerpo, mente y espíritu, Protección espiritual y comunitaria: Rituales de protección frente a energías negativas y Fortalecimiento de la identidad cultural y de la memoria ancestral.				
Periodo	**Del**	12 de junio de 2025	**Al**	10 de agosto de 2025	
Datos para el pago					
Tipo de cuenta		**Número de cuenta**		**Banco**	
Renta (Marcar con X donde corresponda)					
Declarante		**No Declarante**	**X**		
Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado (a) a presentar factura según art 42 Dcto 3541 de 1983 y art 511 del ET					
Declaro que mis ingresos por el año gravable 2024, no fueron superiores a 1.400 UVT					
Declaro que no tengo más de dos empleados a mi cargo, y que me es aplicable la retención del art.383 del ET.					

Orlando Canás Q.

Orlando Canas Quiguanas
CC. 18.157.939

MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SA WESX.	
INFORME DE RECORRIDOS	
ORLANDO CANAS QUIGUANAS C.C. / NIT: 18.157.939	
Descripción del servicio prestado (Servicio por trayecto)	Mediante el acompañamiento como Kiwe Thê' / Medico se orientó los rituales de sanación, Limpiezas espirituales y armonizaciones, Pagamentos y ofrendas para equilibrar la relación con Uma Kiwe (madre tierra) y los ancestros, Diagnóstico y tratamiento desde la cosmovisión, Identificación de desequilibrios espirituales, emocionales o físicos, Tratamientos que integren cuerpo, mente y espíritu, Protección espiritual y comunitaria: Rituales de protección frente a energías negativas y Fortalecimiento de la identidad cultural y de la memoria ancestral.
Registro fotográfico	 





Firma	Orlando Canás Q.

ORDEN DE SERVICIO No. 002 de 2025

CONTRATISTA: ORLANDO CANAS QUIGUANAS
C.C. / NIT: 18.157.939
OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W** a prestar su servicio como Kiwe Thê' / Medico Ancestral en uso de la autoridad conferida por la tradición y el mandato de los abuelos y mayores, con el propósito de orientar, acompañar y salvaguardar el equilibrio espiritual y comunitario de la nacionalidad nasa del Resguardo Nasa uh del Municipio de Ipiales Nariño.

ACTIVIDADES: Para el cumplimiento del objeto de la orden de servicio, **EL CONTRATISTA** desarrollará las siguientes actividades:

1. Ceremonias de sanación:
a) Limpiezas espirituales y armonizaciones.
b) Pagamentos y ofrendas para equilibrar la relación con Uma Kiwe (madre tierra) y los ancestros.

2. Diagnóstico y tratamiento desde la cosmovisión.
a) Identificación de desequilibrios espirituales, emocionales o físicos.
b) Tratamientos que integren cuerpo, mente y espíritu.

3. Protección espiritual y comunitaria:
a) Rituales de protección frente a energías negativas.
b) Fortalecimiento de la identidad cultural y de la memoria ancestral.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: HERMINIA YATACUE se encargará de prestar sus servicios como Kiwe Thê' / Medico Ancestral, de la siguiente manera:

DETALLE
Realizar acompañamiento en los diferentes encuentros que realice la comunidad Nasa Uh para dar cumplimiento a las actividades derivadas del convenio interadministrativo 029 de 2025. Que tiene por objeto "FORTALECER LAS VIVENCIAS ESPIRITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SAWESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto de la orden de servicios, **EL CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con las políticas y directrices establecidas por la **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**
2. Prestar oportunamente el servicio requerido en la presente orden de servicio.
3. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento de la orden.
4. Solicitar, justificar y soportar al supervisor de la orden en forma oportuna, cualquier modificación del mismo a que haya lugar durante su ejecución.
5. Informar a la **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W** cualquier cambio o modificación que sufra la información suministrada y consignada, que pueda afectar el objeto del presente contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W: se compromete a:

1. Suministrar al **CONTRATISTA** la información requerida y necesaria para la ejecución del objeto contractual.
2. Dar respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por **EL CONTRATISTA**, con ocasión de la ejecución de la orden.
3. Hacer un seguimiento periódico de las actividades y obligaciones de **EL CONTRATISTA**.

VALOR DE LA ORDEN Y FORMA DE PAGO: El valor total de la presente orden de servicios, asciende a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE**, los cuales serán cancelados así:

Reconocimiento mensual por el valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000)**, previa presentación de cuenta de cobro y certificado de cumplimiento por el coordinador del Proyecto.

PLAZO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto de la presente orden de servicios durante 2 meses, contados a partir de la firma de la misma

VIGENCIA: La vigencia de la orden será de dos meses comprendidos entre el 12 de junio al 10 de agosto de 2025.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO. EL CONTRATISTA, declara bajo juramento, con la firma de este documento que no está vinculado a actividades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

CONFIDENCIALIDAD: Todos los datos, informaciones, documentos, métodos analíticos, procedimientos y proyectos proporcionados o desarrollados durante la ejecución de esta orden, serán mantenidos en forma confidencial por **EL CONTRATISTA** y se

compromete a no divulgarlos o utilizarlos sin acuerdo previo y por escrito suscrito por La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**. Esta confidencialidad será continua y no vence con la terminación de la orden.
DERECHOS DE AUTOR: La propiedad intelectual que se derive del trabajo que debe ejecutar **EL CONTRATISTA** queda radicada exclusivamente en La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**. Por lo tanto, todos los derechos patrimoniales a que haya lugar sobre los productos objeto de este contrato, durante todo el tiempo permitido por la Ley, serán ejercidos exclusivamente por La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**, sin que **EL CONTRATISTA** tenga ningún derecho o prerrogativa sobre los mismos.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN: El control, vigilancia y supervisión técnica de la presente orden será ejercido por el Representante Legal de La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W,** y coordinador del proyecto para el cual se contrata los servicios, quien deberá **a)** certificar sobre la correcta ejecución de la orden, Verificar el cumplimiento de las actividades, obligaciones y/o productos e informes a cargo de **EL CONTRATISTA**, **b)** Informar de manera oportuna a la Coordinación Jurídica de La **ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W**, sobre la ocurrencia de cualquier causa que pueda afectar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, **c)** Velar por el cumplimiento del plazo de duración de la orden.

FORMA DE TERMINACIÓN: la presente orden podrá darse por terminado por: **a)** Mutuo acuerdo entre las partes. **b)** En forma unilateral por el incumplimiento de las actividades, obligaciones, informes y/o productos derivados de la orden, a cargo de **EL CONTRATISTA** o por extralimitación de sus actividades. **c)** Por vencimiento del término fijado.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley.

Para constancia de lo anterior, se firma en Mocoa Putumayo a los doce (12) días del mes de junio del 2025.

JUAN CARLOS CUNDA DIZU	ORLANDO CANAS QUIGUANAS
REPRESENTANTE LEGAL	**CONTRATISTA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

ALIMENTACION

ACTIVIDAD # 1

☘ *Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio* ☘
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	71

BENEFICIARIO		
RESGUARDO INDIGENA NASA UH		
NIT		POR CONCEPTO DE
900835968 2		COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS
DIRECCION	CIUDAD	
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 18 de julio de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	0	5.200.000
519595	COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	5.200.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	5.200.000	5.200.000

Valor en Letras	
CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	FIRMA BENEFICIARIO
APROBADO POR: Juan Carlos Cunda	
ELABORADO POR: Mary Guaspud Caicedo	Hermes Ariel Campo Yule
	CC/NIT 1.123.329.416

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1261**

Nombre:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900.835.968**	18/07/2025
Dirección:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
100	Desayuno	$12.000	1.200.000,00
100	Almuerzo	$15.000	1.500.000,00
100	Cena	$15.000	1.500.000,00
100	Refrigerio	$10.000	1.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Hermes Aricl campo Yule	
Firma	
NIT/CC: 1.123.329.416	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	5.200.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**5.200.000**

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro Entre los THe'sa we'sx y Comunidad Para enseñanza de la Medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Betty Ramos Ortega	69.008.999		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Betty Ramos O.
Eduardo Taquinas Nessa	4.785.790		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Eduardo taquinas
Alexis Delgado Ramos	1.123.327.391		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Alexis Delgado
Orlando canas	18.157.939	3128970967	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Orlando Canas Quiga
Rosa Nelly García	1.147.954.953		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Rosa G.
Juan Carlos Cánas	1.126.444.416	3227341660	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Juan carlos
Karen Julieth Yunda	1.123.323.108		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Karen Yunda
Marcela Canas Paez	1126.444.418		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	marcela canas Paez
Nestor Delgado Florez	17.658.792		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	nestor F.
María Cristina Guolmatán	41.119.874		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Maria Cristina Guolmatán

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. N° 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro Entre los THÉ'Sawesx y Comunidad Para enseñanza de la Medicina ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Edgar Libardo Popayán	1.126.445.012		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Edgar Libardo P.
Patricia Campo latín	1.130.144.228		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Patricia Campo L.
José Antonio Imbacuán	13074942		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Antonio Imbacuán
Roberto Horacio Canas	10634350	3213304707	Ipiales	Resguardo Nasa üh	Roverto Canas.
Martha Trochez Dagua	48 680 127		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Martha Trochez
Carlos Andrés Canas	1.126.450.937		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Carlos A. Canas
Leonardo Yatacué	97 445 497	3503263405	Ipiales	Resguardo Nasa üh	Leonardo Yatacue
Martha Elisa Yule	25381327		Ipiales	Resguardo Nasa üh	martha Yule B.
Aura Maria Canas	1.126445418		Ipiales	Resguardo Nasa üh	María Canas
Ismael Cruz Yatacué	2765454		Ipiales	Resguardo Nasa üh	Ismael Cruz

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los THẽ'Sawẽsx y comunidad Para La enseñanza de la medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Adriana Yatacué	25733718		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Adriana Yatacué
Jorge Enrique Yunda	97.450 065	3133135417	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Jorge yunda
Ana Diocelina Toro	41108 020		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Ana Toro
Lizbeth Jhoana Yunda	1.149 191894		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	.Lizveth Jhoana
Gerardo Ulcué	18.126.938		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Gerardo Ulcué
Herminia Chocue	41.102.013	3227276442	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	.Herminia choco
Jaime Alvarez Yonda	97 445 446	3227296299	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Jaime Alvarez Y.
Jerson Arley Álvarez	1.149.191.181		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	
Carlos David Álvarez	1.126.444.447		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Carlos David Alvarez
Félix David Haya Pascal	52 40 111	3136768718	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Felix D. Haya P.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro Entre los THë'Sa wesx y comunidad Para enseñanza de la Medicina Ancestral.

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Blanca Lilia Bisvicos	27525.900		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Blanca Bisbicuz
Hermes Ariel Campo Yoie	1123.329.416	3114684092	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	
Luz Dary Canas Paez	1.126 444-417		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Luz Dari Canas
Keiner Estiven Campo	1.149 191 889		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	cstiven campo
Marca chate ÜL	25 530 410	3132350079	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Marca chaté
Oswaldo Sanchez pame	6 253 143		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Oswaldo Sandez
Deria Sanchez chate	1006850382		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Derian Sanchez
Sandra Milena sanchez	1130 154 300		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Sandr Milena S.
Ingri Yasmin Sanches	1123328189		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Ingrid Sanches
Glorca Campo Latin	47116 433	3215152247	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Glorca Campo.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los THë'sawësx y comunidad Para enseñanza de la medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Julio Cesar Zambrano	4713094		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Julio Zambrano
Cesar Andres Zambrano	1123327639		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Cesar Zambrano
José Alvaro Yatacué	4785638		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	J. Alvaro Yatacué
Ana Lucia Florez	1123321382	3106158074	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Ana Florez
Heidi Ximena Coronel	1123325255		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Ximena Coronel
Jhonn Freddy Casamachin	1125411986	3209082777	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	
Magda Rocio Canas	1006a55900		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Rocio Canas Jojoa
Alejandro Casamachin	1.125411986		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Jhonatan Alejandro
Paola Yatacué	1067522		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Paola Yatacué
Orfilia Quiguanas	39 841 422	3108821761	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Orfilia Quiguanas

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los Thé'Sa wèsx y Comunidad Para enseñanza de la medicina Ancestral.

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Leonardo Manuel Ortiz	15 669 853	3124349734	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	
Silvia Gomez Quiguanas	1125470261		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Silvia Gomez
Manuel Antonio Campo	10631814		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Antonio C.
Wilder Andres Canas	1006955150	3203920395	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	wilmer Andres C.
Sandra Milena Delgado	1123320272		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Sandra Milena Delgado
Zarith Canas Delgado	1126445576		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Zarith Canas
Gustavo Ramos Cainas	1123309224	3167063979	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Gustavo Ramos
Maritza Garcia Guanga	1004601134		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Maritza García
Jineth Daniela Ramos	1123330714		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Daniela Ramos
Freiman Adrian Yatacué	1006999014		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Freiman Yatacue.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los tHé'Sa we'sx y comunidad para enseñanza de la medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Erica Paola Hambuscay	1123323876		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Erika Paola Hambuscay
José Arcadio canas	1006955151		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Jose Arcadio Canas Q.
Dario Zambrano Rivera	1123329544	3134166689	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	DARIO ZAMBRANO
Anyi Paola Gómez	1123332946		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Anyi Paola Gomez
Yesith Zambrano Gomez	1123331584		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Yesith Zambrano
Janeth Delgado Ramos	1123320271		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Janeth Delgado
Thaily Amara Canas	1126459776		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Thaili
Andre Ramos Caimas	1123332972	3223177316	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Andrea R.
Deyi Maribel Tovar Ramos	1130146948		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Deyi Maribel
Rosa Helena Ramos	1123330688		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Rosa Elena Ramos.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. N° 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los Thé'Sa we'Sx y Comunidad Para enseñanza de la medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Miller Yunda Baltazar	1081 406 729		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Miller Yunda Baltazar
Elber Yunda Dizû	1123330033		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Elber Yunda D.
Nancy Taicus Benavides	1123323230		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Nancy Taicus T.
Neidy Yunda Taicus	1123330037		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Neidy Yunda.
Hector Favio Basto Illo	1006-788575	3204356428	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Favio basto
Anyela Canamejoy Agreda	1126453870		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Anyela Canamejoy
Narly Canamejoy Agreda	1087751194		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	NARLY CANAMEJOY
Reinel Cruz Canas	1126444224	3208454179	Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Reinel cruz Y.
Jhonatan Cruz Chapid	1126458524		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Jonatan cruz
Blanca Ramos Caimas	1002961935		Ipiales	Resguardo Nasa Ûh	Blanca Ramos C.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

ASUNTO: 1er encuentro entre los The'Sa we'sx y comunidad Para enseñanza de la medicina Ancestral

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Jessica Lorena Taquinas	1006850 355		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	lorenataquinas
Yenny Soraida Taquinas	1123321502	3127555727	Ipiales	Resguardo Nasa ũh	
Jeferson Ramos	1067532739		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	Jeferson Ramos Yatacue
Abigil Haya Cuellan	1086298067	3227337874	Ipiales	Resguardo Nasa ũh	
Jhorman Camilo Mutumbajoy	1126456711		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	.Jhorman C. M. J
Diana Yatacuē Yule	1006998898		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	.Diana Yatacue Yule
Jhon Fredy illo Queta	18182465		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	JHON FREDY ILLO
Luz Evelcy Alvarez	1006851126	3144919570	Ipiales	Resguardo Nasa ũh	
Nelcy Yunda Dizu	1123334329		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	nelcy Yunda
Susana Tovar Cuellan	1193083623		Ipiales	Resguardo Nasa ũh	Susana Tovar.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 18-07-2025

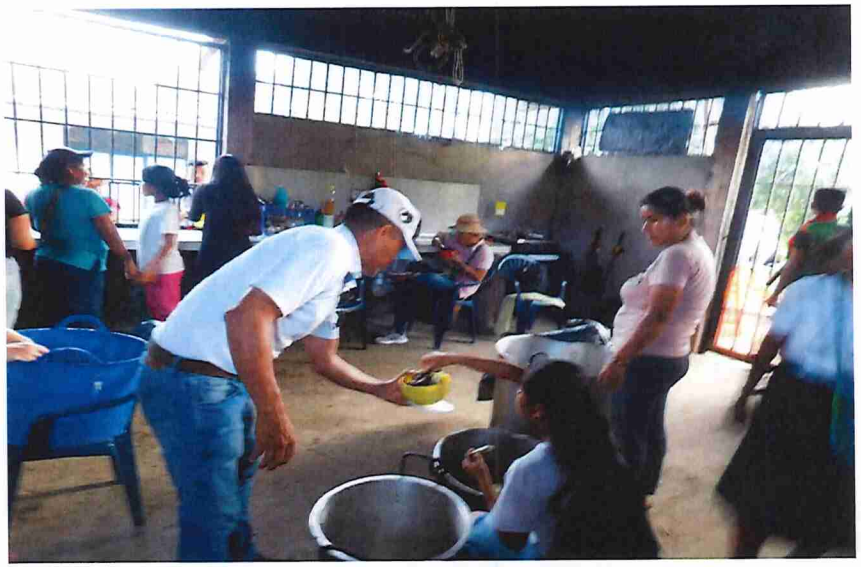
ASUNTO: 1er encuentro entre los THÉ'sawèsx y comunidad para enseñanza de la medicina Ancestral.

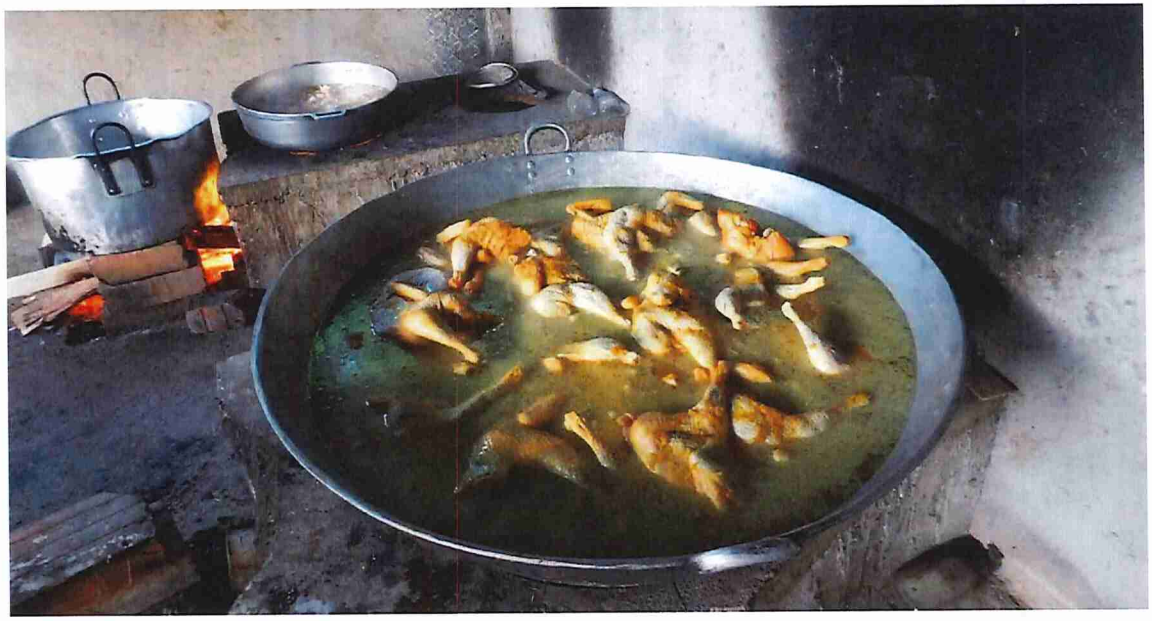
LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Diego Conas Trochez	1002946444		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Diego conas
Anyi Mendieta Basto	1126444882		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Anyi Mendieta Basto
Nelcy Yatacue	1006997238		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Nelcy Yatacué
Deimar Yair Yatacue	1130764948		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Yair
Yeferson Zambrano	1126454688		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Yeferson Zambrano
Ines Casamachin	1125409632	3108784158	Iplales	Resguardo Nasa ûh	Ines casamachin.
Kennedi Joel Muñoz	1114891961		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Kennedy MUÑOZ
Leonardo Yatacue Yde	1126445907		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Leo Yatacue.
Yuxe Paola Delgado	1123321570		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Yuxce Ramos
Josué Ivan Taquinas	1130144511		Iplales	Resguardo Nasa ûh	Josue Ivan taquinas

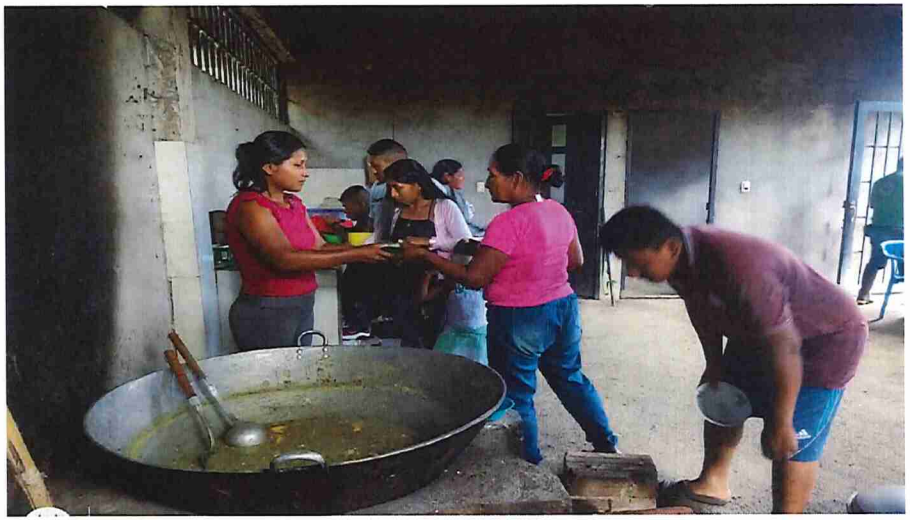
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADA EL 18 DE JULIO DE 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADA EL 18 DE JULIO DE 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

ALIMENTACION

ACTIVIDAD # 2

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	77

BENEFICIARIO		POR CONCEPTO DE
RESGUARDO INDIGENA NASA UH		
NIT		COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS
900835968 2		
DIRECCION	CIUDAD	
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
lunes, 11 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	0	5.200.000
519595	COMPRA DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENA Y REFRIGERIOS	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	5.200.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	5.200.000	5.200.000

Valor en Letras	FIRMA BENEFICIARIO
CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
APROBADO POR: Juan Carlos Cunda	Hermes Axiel Campo Yule
ELABORADO POR: Mary Guaspud Caicedo	CC/NIT 1123.319.416

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1293**

Nombre:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900.835.968**	11/08/2025
Dirección:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
100	Desayuno	$12.000	1.200.000,00
100	Almuerzo	$15.000	1.500.000,00
100	Cena	$15.000	1.500.000,00
100	Refrigerio	$10.000	1.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Hermes Aricl campo Yule	
Firma	
NIT/CC: 1.123.329.416	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	5.200.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**5.200.000**

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10 - 08 - 2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de saberes de medicina Ancestral orientados Por los THÉ'sa we'sx y comunidad

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya'ł Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Betty Ramos Ortega	69.008.999		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Betty Ramos Ortega
Eduardo Taquinás Messa	4.785.790		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Eduardo T.
Alexis Delgado Ramos	1.123.327.391		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Alexis Delgado
Orlando Canas	18.157.939	3128910967	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Orlando Canas Cabiguara
Rosa Nelly García	1.147.954.953		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Rosa G
Juan Carlos Canás	1.126.444.416	3227341660	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Juan carlos
Karen Julieth Yunda	1.123.323.708		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Karen Yunda
Marcela Canas Páez	1.126.444.418		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Marcela Canas Paez
Nestor Delgado Flórez	17.658.792		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Nestor F.
María Cristina Gualmatán	41.119.874	3103446378	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Maria Cristina Gualmatán

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10 - 08 - 2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de Saberes de medicina Ancestral Orientados Por los Thé'sa we'sx Y Comunidad.

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Edgar Libardo Popayan	1.126.445.012		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Edgar Libardo P.
Patricia Campo Latin	1.130.144.228		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Patricia campo L.
José Antonio Imbacuan	13074942		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Antonio Imbacuan
Roberto Horacio Canas	10634350	3213309707	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Roverto Canas.
Martha Trochez Dagua	48680727		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Martha Trochez
Carlos Andrés Canas	1.126450937		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	carlos A. Canas.
Leonardo Yatacué Secue	97445497	3503263403	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Leonardo Yatacué
Martha Elisa Yule	25381327		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	martha Yule B.
Aura Maria Canas	1.126445418		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	María Canas.
Ismael Cruz Yatacué	2765454		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Ismael cruz

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmision de saberes de medicina ancestral orientados Por los THÉ'SawésX y comunidad.

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya'ł Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Adriana Yatacué	25733718		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Adriana Yatacué
Jorge Enrique Yonda	97450065	3133135417	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Jorge Yonda
Ana Diocelina Toro	41108020		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Ana Toro
Lizbeth Jhoana Yonda	1149191894		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Lizveth Jhoana
Gerardo Ulcué	18126938		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Gerardo Ulcué
Herminia Chocue	41102013	3227276442	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Herminia choc
Jaime Alvarez Yonda	97445446	3227296299	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Jaime Alvarez Y.
Jerson Arley Álvarez	1149191781		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Yonda Arley A.
Carlos David Álvarez	1126444447		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Carlos David Alvarez
Félix David Maya Pascal	5240711	3136768718	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Felix D. Maya P.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de saberes de medicina Ancestral orientadas Por los THẽsawe'sx y Comunida

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Blanca Lilia Bisvicus	27525 900		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Blanca Bisbicuz
Hermes Ariel Campo Yule	1123329416	3114684092	Iplales	Resguardo Nasa Üh	
Luz Dary Canas Paez	1126444417		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Luz Dari Canas
Keiner Estiven Campo	1149191889		Iplales	Resguardo Nasa Üh	cStiven Campo
María Chate Ül	25530410	3132350019	Iplales	Resguardo Nasa Üh	Maria chate
Oswaldo Sanchez Pame	6253143		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Oswaldo Sanchez-
Derian Sánchez Chate	1006850382		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Derian sanchez
Sandra Milena sanchez	1130754300		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Sandra Milena S.
Ingri Yasmin Sanchez	1123328189		Iplales	Resguardo Nasa Üh	Ingrid Sanches.
Gloria Campo Latín	41116433	3213152247	Iplales	Resguardo Nasa Üh	Gloria Campo.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de Saberes de Medicina Ancestral Orientadas Por los THé'sa we'sx y comunidad.

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya'ł Wala.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Julio Cesar Zambrano	4713094		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Julio Zambrano
Cesar Andres Zambrano	1123327639		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	cesar Zambrano
José Alvaro Yatacué	4785638		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	J. Alvaro Yatacué
Ana Lucia Florez Ceron	1123321382	3106158074	Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Ana Flore
Heidi Ximena Coronel	1123325255		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Ximena Coronel
Jhonn Freddy Casamachin	1125410639	3209082777	Ipiales	Resguardo Nasa ùh	ch.
Magda Rocío Canas	1006955900		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Rocio Canas Jojoa
Alejandro Casamachin	1125411986		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Jhonatan Alejandro
Paola Yatacué Chávez	1067522		Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Yatacué
Orfilia Quiguanas	39841422	3108821761	Ipiales	Resguardo Nasa ùh	Orfilia Quiguanas

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmision de saberes de medicina Ancestral orientadas Por los THé'Sa we'Sx y comunidad

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Leonardo Manuel ortiz	15669853	3124349734	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	
Silvia Gomez Quilguanas	1125410261		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Silvia Gomez.
Manuel Antonio Campo	10631814		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Antonio C.
Wilder Andres Canas	1006955150	3203920393	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	wilmer Andres Cn.
Sandra Milena Delgado	1123320272		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Sandra Milena delgado
Zarith Canas Delgado	1126445576		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Zarith Canas
Gustavo Ramos Cainas	1123309224	3167063979	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Gustavo Ramos
Maritza Garcia Guanga	1004601134		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	maritza García
Jineth Daniela Ramos	1123330714		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Daniela Ramos
Freiman Adrian Yatacue	1006999014		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Freiman Yatacue

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmision de Saberes de medicina Ancestral Orientadas Por los Thé'sa we'sx y comunidad

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Erika Paola Hambuscay	1123323876		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Erika Paola Hambuscay
José Arcadio Canas	1006955151		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Jose Arcadio Canas Q.
Dario Zambrano Rivera	1123329544	3134166689	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	DARIO ZAMBRANO
Anyi Paola Gomez	1123332946		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Anyi Paola GOMEZ
Yesith Zambrano Gomez	1123331584		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	nYesith ZAMBRANO
Janeth Delgado Ramos	1123320271		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Janeth Delgado
Thaily Amaia Canas	1126459776		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Thaili
Andrea Ramos Cainas	1123332972	3223177376	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Andrea R.
Deyi Maribel Tovar Ramos	1130146948		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Deyi Maribel
Rosa Helena Ramos Cainas	1123330688		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Rosa Elena Ramos.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmision de saberes de medicina Ancestral orientados Por los THE'SA we'sx y comunidad

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya't wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Miller Yunda Baltazar	1081406129		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Miller Yunda Baltaza
Elber Yunda Dizú	1123330033		Iplales 3138889652	Resguardo Nasa Uh	Elber Yunda D.
Nancy Taicus Benavides	1123323230		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Nancy Taicus T.
Neidy Yunda Taicus	1123330037		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Neidi Yunda.
Hector favio Basto illo	1006.788.575	3204356428	Iplales	Resguardo Nasa Uh	Favio basto
Anyela Canamejoy Agreda	1126453870		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Anyela Canamejoy
Narly Canamejoy Agreda	1087751194		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Jhoman C. M. J.
Reinel Cruz Canas	1126444224	3208454179	Iplales	Resguardo Nasa Uh	Reinel cruz Y.
Jhonatan Cruz Chapid	1126458524		Iplales	Resguardo Nasa Uh	donatan cruz
Blanca Ramos Caimas	1002961935		Iplales	Resguardo Nasa Uh	Blanca Ramos. C.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de Saberes de medicina Ancestral Orientadas Por los Thësawe'Sx y Comunidad

LUGAR: Sede Principal Nasa Ya'ſ Wala

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Jessica lorena Taguinas	1006850 355		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Jessica Taguinas
Yenny Soraida Taguinas	1123321502	3127555727	Ipiales	Resguardo Nasa Uh	
Jeferson Ramos Yatacue	1067532739		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Jeferson Ramos Yatacue.
Abigail Maya Cuellan	1086298067	3227337874	Ipiales	Resguardo Nasa Uh	
JHorman Camilo Mutumbajoy	1126456711		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Jhorman C.MJ
Diana Yatacue Yule	1006998898		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Diana Yatacue Yule
Jhon Fredy illo Queta	18182465		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	JHON FREDY ILLO
luz Evelcy Alvarez	1006851126	3144919570	Ipiales	Resguardo Nasa Uh	
Nelcy Yunda Dizu	1123334329		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	nelcy Yunda
Susana Tovar Cuellan	1193083623		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Susana Tovar.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W

NIT. Nº 846.003.542-3

Calle 24A Nro 12 -95 - Mocoa - Putumayo

FIRMAS DE ASISTENCIA

FECHA: 10-08-2025

ASUNTO: 2do encuentro de transmisión de saberes de medicina Ancestral orientadas Por los THÉ'SA WE'SX Y comunidad.

LUGAR: Sede Principal Nasa Yat Wala.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	MUNICIPIO	SEDE EDUCATIVA Y/O COMUNIDAD	FIRMA
Diego Canas Trochez	1002946444		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Diego Canás
Anyi Mendieta Basto	1126444882		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Anyi Mendieta Basto
Nelcy Yatacué	1006997238		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Nelcy Yatacué
Deimar Yair Yatacue	1130164948		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Yair
Yeferson Zambrano	1126454688		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Yeferson Zambrano
Inés Casamachin	1125409632	3108784158	Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Inés casamachin ch.
Kennedi Joel Muñoz	1114891961		Ipiales	Resguardo Nasa Üh	Kenneds MUÑOZ
Leonardo Yatacue Yole	1126445901		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Leo Yatacué
Yuxce Paola Delgado	1123321570		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Yuxce Ramos
Josué Ivan Tafoinas	1130144511		Ipiales	Resguardo Nasa Uh	Josue ivan Tafoinas

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH





REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2025 EN EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

INSUMOS MEDICINALES

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	68

BENEFICIARIO		
RESGUARDO INDIGENA NASA UH		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
900835968 2		COMPRA DE INSUMOS MEDICINALES
DIRECCION	**CIUDAD**	
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 21 de junio de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	COMPRA DE INSUMOS MEDICINALES	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	0	10.012.784
519595	COMPRA DE INSUMOS MEDICINALES	RESGUARDO INDIGENA NASA KIWNAS CX	10.012.784	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**10.012.784**	**10.012.784**

DIEZ MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

APROBADO POR:
Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:
Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

Hermel Ariel Campo Yule

CC/NIT 1.123.329.416

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1213**

Nombre:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900.835.968**	21/06/2025
Dirección:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Arrobas esx lem (hoja de coca)	$600.000	1.200.000,00
20	Litros yu' be'ka (destilado de caña)	$50.000	1.000.000,00
20	Litros be'ka puus (guarapo fermentado de caña)	$40.000	800.000,00
20	Litros kutx' be'ka (chicha de maiz capio)	$40.000	800.000,00
4	Libras alegría de paramo	$250.000	1.000.000,00
1	Libra alegría de castilla	$22.784	22.784,00
4	Libras yacuma negra	$300.000	1.200.000,00
4	Libras tache	$150.000	600.000,00
20	Trenzas curibano	$60.000	1.200.000,00
10	Libras salvia morada	$80.000	800.000,00
8	Libras espadilla	$80.000	640.000,00
6	Libras siempre viva	$100.000	600.000,00
3	Libras canelón de paramo	$50.000	150.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO		HUELLA
Hermes Arictcampo Yule		
Firma		
NIT/CC:	1.123.329.416	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	10.012.784
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**10.012.784**

VALOR EN LETRAS:

DIEZ MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica: Resolución Nro. 091 del 23/05/2023 - Expedida por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542-3

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PARA RITUALES DE ARMONIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

La **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W**, en el Marco del del **Convenio Interadministrativo No. 029** de 2025, hace entrega de elementos propios de la medicina ancestral y espiritualidad del pueblo Nasa, requeridos para las ceremonias, espacios de orientación y prácticas comunitarias contempladas en el plan de actividades durante los dos (2) meses de implementación, que a continuación relacionamos:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
Arroba	Esx lem (hoja de coca	2
Litro	Yu' be'ka (destilado de caña)	20
Litro	Be'ka puus (guarapo fermentado de caña)	20
Litro	Kutx' be'ka (chicha de maíz capio)	20
Libra	alegría de paramo	4
Libra	alegría de castilla	1
Libra	Yacuma negra	4
Libra	Tache	4
Trenza	Curibano	20
Libra	salvia morada	10
Libra	Espadilla	8
Libra	siempre viva	6
Libra	canelón de paramo	3

Lo antes mencionado se destina única y exclusivamente para trabajo con la comunidad.

Se entregó en el municipio de Mocoa, a los 21 días del mes de junio del año de 2025.

ENTREGA:

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
CC. N.º 15.572.014 de Puerto Caicedo
Cel. 320 362 3294
Representante Legal

RECIBE A SATISFACCIÓN:

Hermes Ariel Campo Yule

HERMES ARIEL CAMPO YULE
CC. N.º 1.123.329.416 de Orito
Cel. 311 468 4092
Gobernador Nasa Uh

REGISTRO FOTOGRAFICO INSUMOS MEDICINALES PARA EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH





REGISTRO FOTOGRAFICO INSUMOS MEDICINALES PARA EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH





REGISTRO FOTOGRAFICO INSUMOS MEDICINALES PARA EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







REGISTRO FOTOGRAFICO INSUMOS MEDICINALES PARA EL RESGUARDO INDIGENA NASA UH







ACTA DE POSESIÒN

Municipio de Ipiales, departamento de Nariño, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), en territorio del Resguardo Indígena de Nasa Uh, ubicado en Cofania Jardines de Sucumbíos, se reunieron los integrantes de la Corporación del Cabildo, en presencia de la Subsecretaria de Asuntos Étnicos Ximena Patricia Diaz Chapues, delegada oficial de la Alcaldía Municipal de Ipiales, con el propósito de dar posesión a las autoridades indígenas electas para el periodo comprendido entre el 21 de junio 2025 a 21 de junio 2026, conforme a los usos y costumbres. Este acto se realizó en cumplimiento de los resultados de la jornada de votación desarrollada el día siete (07) de junio de 2025, en el marco de la Asamblea General del Resguardo, en la cual fue elegido como Gobernador y Autoridad Mayor el señor Hermes Ariel Campo Yule, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.329.416 de Orito.

La delegada municipal procedió a tomar el juramento de rigor a las autoridades indígenas electas, quienes, en presencia de la comunidad y de los miembros de la Corporación del Cabildo, se comprometieron a cumplir fiel y legalmente los deberes y responsabilidades inherentes a sus cargos, en estricto cumplimiento de las normas, usos y costumbres que rigen al Resguardo Indígena de Nasa Uh. Adicionalmente, los posesionados manifestaron bajo juramento no encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, de acuerdo con la legislación vigente y las disposiciones del resguardo.

Para constancia, se firma la presente acta una vez leída y aprobada, por parte de la delegada de la Alcaldía Municipal de Ipiales y los posesionados.

XIMENA PATRICIA DIAZ CHAPUES
Subsecretaria de Asuntos Étnicos

Hermes Ariel Campo

HERMES ARIEL CAMPO YULE
C.C: 1.123.329.416 de Orito
NEJ'WESX (Gobernador)

Orlando Canas Quiguanas

ORLANDO CANÁS QUIGUANAS
C.C: 18.157.939 de Valle de Guamuez
NEJ'WESX PUUYAKSA (Gobemador Suplente

Elaboro: Diana J
Técnico Administrativo
Revlso: Ximena Patricia Diaz Chapues
Subsecretaria de Asuntos Étnicos

Carrera 6 # 8-09 Plaza 20 de Julio 3er Piso Tel. (+57 2) 773 40 44
www.ipiales-narino.gov.co Correo electrónico despacho@ipiales-narino.gov.co
contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061 – Ipiales, Nariño, Colombia

JESIKA KATERINE NARVAEZ CUELTAN
C.C: 1.086.298.424 de Orito
EÇE FXI'SA (Secretaria)

DARIO FERNANDO ZAMBRANO RIVERA
C.C. 1.123.329.544 de Orito
U'Y TAÇE (Tesorero)

JHONN FREDDY CASAMACHIN CHOCUE
C.C. 1.125.410.639 de Puerto Caicedo
WA'TEG'SA (Administrativo)

JAIME ALVAREZ YONDA
C.C. 97.445.446 de Valle de Guamuez
PETHEGU'SA (Fiscal)

JUAN CARLOS CANÁS PAEZ
C.C. 1.126.444.416 de Puerto Asís
KIWE TEG'SA (Coordinador Guardia Nasa)

JOSÉ ÁLVARO YATACUÉ CALAMBAS
C.C. 4785638 de Toribio
YATULWE'SX (Alguacil)

MARIA DEL CARMEN CHATE UL
C.C. 25.530.410 de Miranda
YATULWE'SX (Alguacil)

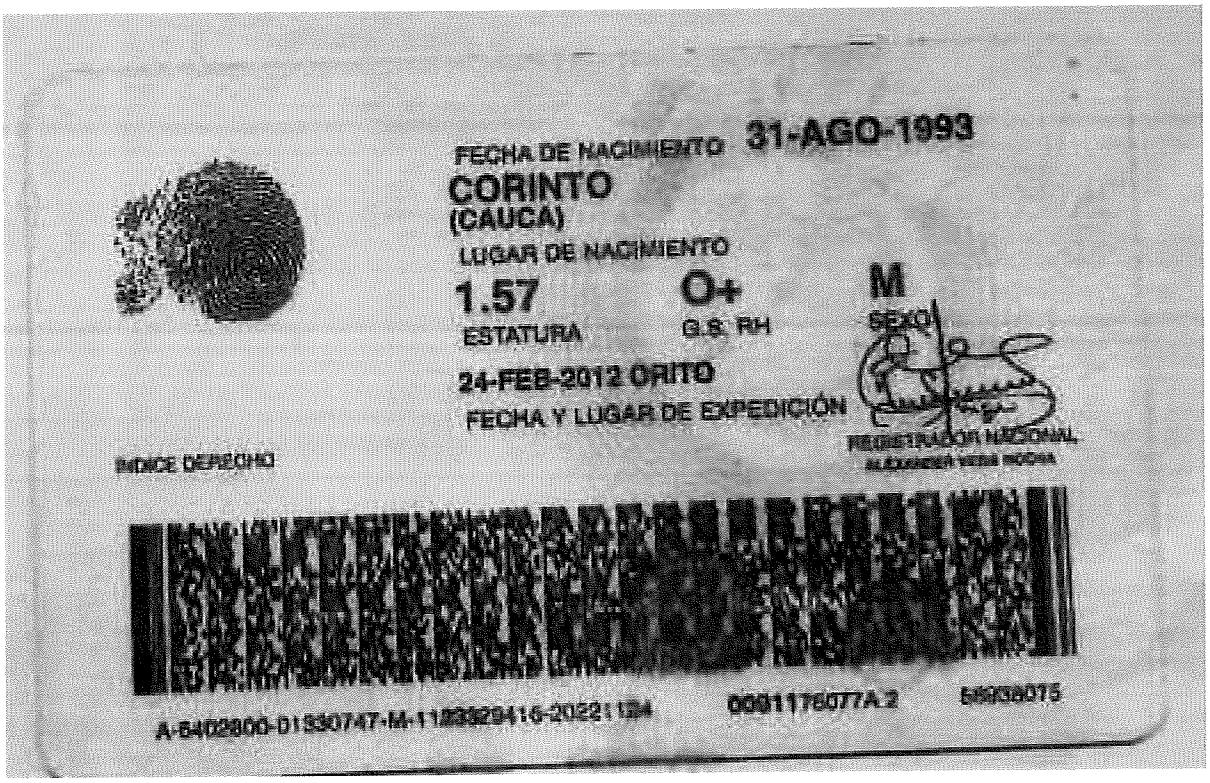
MARIA CRISTINA GUALMATAN
C.C. 41.119.874 Valle de Guamuez
YATULWE'SX (Alguacil)

HERMINIA CHOCUÉ YATACUE
C.C. 41102013 de Puerto Asís
SAT' WE'SX (Máxima Autoridad espiritual)

Elaboro: Diana J
Técnico Administrativo
Revlso: Ximena Patricia Diaz Chapues
Subsecretaría de Asuntos Étnicos

Carrera 6 # 8-09 Plaza 20 de Julio 3er Piso Tel. (+57 2) 773 40 44
www.ipiales-narino.gov.co Correo electrónico despacho@ipiales-narino.gov.co
contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061 – Ipiales, Nariño, Colombia


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.123.329.416
CAMPO YULE
APELLIDOS
HERMES ARIEL
NOMBRES
Hermes Ariel Campo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1993
CORINTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-FEB-2012 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-8402800-01330747-M-1123329416-20221124
0031176077A 2
5993B075

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141200725425

(415)7707212489984(8020) 000014120072542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 5 9 6 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESGUARDO INDIGENA NASA UH

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

41. Dirección principal
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS

42. Correo electrónico andry2390@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 0 8 2 7 7 7	3 1 1 4 6 8 4 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 1 3 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO YULE HERMES ARIEL

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141200725425

(415)7707212489984(8020) 000014120072542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 5 9 6 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 4
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	2 7 6	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 6 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141200725425

(415)7707212489984(8020) 000014120072542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 5 9 6 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 3 3 2 9 4 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	YULE	HERMES	ARIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 1 5 7 9 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAÑAS	QUIGUANAS	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

JUNIO 7 DEL 2025

ACTA Nº 019

ASAMBLEA GENERAL PARA ELECCIÓN DEL NEJ'WESX KWE'KWE (CUERPO DE AUTORIDADES O DIRECTIVA CON VIGENCIA JUNIO 21-2025-JUNIO 21-2026).

LUGAR: SEDE PRINCIPAL (NASA YAT' WALA).

Siendo las 09:00 am del día sábado 07 de junio de 2025, nos reunimos en asamblea general por mandato de pueblo, dando por cumplimiento los mandatos ancestrales de nuestra ley de origen y haciendo ejercicio del gobierno propio para de esta manera hacer uso de nuestra autonomía y elegir nuestros nuevos kwe'kwe Nej'esx, quienes tomaran posesión y nos representaran a partir del nacimiento del nuevo sol o cambio de año andino amazónico (SEK BUY), ritual que se celebra el día 21 de junio del presente año.

Para el desarrollo de esta asamblea se plantea el siguiente orden del día:

1. Danza colectiva "abriendo camino".
2. Entonación del himno Nasa y de la kiwe teg'za fxiw we'sx (guardia indígena).
3. Saludo por parte de nuestra kiwe thé (máxima autoridad espiritual).
4. Saludo por parte del Nej'wesx (autoridad política).
5. Elección del Kwe'kwe Nej'wesx (cuerpo de autoridades o directiva) para el periodo 21 de junio 2025 – 21 de junio 2026.
6. Conclusiones
7. Marcha final.

Una vez leído el acta, por parte de la secretaría general, la asamblea esta de acuerdo con el orden del día y se da la aprobación para que así se haga.

Desarrollo de la asamblea:

1. Se realiza la danza colectiva "abriendo camino" con la participación de todos y todas las participantes.
2. Se entona el himno Nasa y de la kiwe teg'sa.
3. Nuestra kiwe thé hace el uso de la palabra en nuestro idioma propio kwesx Nasa yuwe, donde expresa el agradecimiento a nuestra espiritualidad que nos rodea todos los días y las noches, de la misma manera agradece a todos los participantes que hicieron efectivo el llamado a reunirnos como buenos Nasa, también manifiesta la importancia del conocimiento de los tres espacios cosmogónicos del pueblo Nasa (ée kiwe, Naa kiwe y kiwe dxi'ju) ya que de ahí es que partimos en todos los aspectos y de ahí la esencia de lo que somos y lo que hacemos, en este caso de reunirnos alrededor de nuestra mantey nencx wala (abuela candela) para mambear la hoja de coca y a la vez analizar la elección de los nuevos compañeros que direccionaran el proceso político y organizativo de esta comunidad, y

espera que hagamos buena elección para que haya un buen funcionamiento de todo los procesos que benefician a esta comunidad.

4. Por su parte el Nej'wesx o gobernador también expresa la bienvenida a todos los que asistieron a la asamblea muy juiciosamente atendiendo el llamado que se hizo para llevar a cabo la elección de los (Kwe'kwe Nej'wesx) directivos(as), ya que es la asamblea como tal que es la que elige bajo su autonomía quienes nos representaran hasta que nazca de nuevo el sol de aquí a un año, y recomienda que ojalá las mujeres también hagan parte de los Kwe'kwe Nej'wesx para que haya equidad.
5. Dando paso al proceso de elección se le da espacio autónomo a la comunidad como asambleístas para que determinen a quienes elegirán para este periodo de tiempo, en conclusión, determinan que eligieron los candidatos por unanimidad colectiva de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DOCUMENTO
HERMINIA CHOCUÉ YATACUE	SAT' WE'SX (MÁXIMA AUT. ESPIRITUAL)	41.102.013
HERMES ARIEL CAMPO	NEJ'WESX (GOBERNADOR O REP.LEGAL)	1.123.329.416
ORLANDO CANÁS	NEJ'WESX PUUYAKSA (GOB. SUPLENTE)	18.157.939
DARIO ZAMBRANO	TESORERA (U'Y TAÇE)	1.123.329.544
KATERINE NARVAEZ	SECRETARIA (EÇE FXI'SA)	1.086.298.424
JAIME ALVAREZ	FISCAL (PETHEGU'SA	97.445.446
JHONN FREDDY CASAMACHIN	ADMINISTRATIVO (WA'TEG'SA)	1.125.410.639
JOSÉ ÁLVARO YATACUÉ	YATULWE'SX (ALGUACIL)	4.785.638
CARMEN CHATE	YATULWE'SX (ALGUACIL)	25.530.410
CRISTINA GUALMATAN	U'Y YATULWE'SX (ALGUACIL)	41.119.874
JUAN CARLOS CANÁS	COORDINADOR KIWE TEG'SA (GUARDIA NASA)	1.126.444.416

6. En conclusión, se determina bajo el consentimiento de la asamblea en general que así quedaran electos las nuevas autoridades que representaran a esta comunidad. Los cuales todos los candidatos aceptaron los cargos que se le asignaron. Y también que mandatan la elección del coordinador de la kiwe teg'sa fxiw we'sx o guardia nasa, como rama de la estructura orgánica Nasa, ya que ellos cumplen con una función específica de proteger y ordenar el territorio, en tanto se reunieron todos los integrantes de la kiwe teg'za fxiw y eligieron al joven JUAN CARLOS CANAS como coordinador general.
7. Se da por culminada la asamblea siendo las 3 pm.

Anexo firmas de asistencia y copias de cedula de los integrantes del Kwe'kwe Nej'wesx 21 de junio 2025 - 21 junio 2026.

JHONN FREDDY CASAMACHIN CHOCUÉ
C.C N.º 1.125.410.639 De Pto. Caicedo Ptyo.
NEJ'WESX (Gobernador)
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

MOVILIDAD TERRITORIAL

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	75

BENEFICIARIO		
WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
18131332		TRANSPORTE TERRESTRE TIPO EXPRESO PARA RECOLECCIÓN DE INSUMOS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
DIRECCION	**CIUDAD**	
BARRIO ALTO CAÑAVERAL	Mocoa	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 6 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	TRANSPORTE TERRESTRE TIPO EXPRESO PARA RECOLECCIÓN DE INSUMOS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN	0	3.820.000
23652508	TRANSPORTE TERRESTRE TIPO EXPRESO PARA RECOLECCIÓN DE INSUMOS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN	0	140.000
23680102	TRANSPORTE TERRESTRE TIPO EXPRESO PARA RECOLECCIÓN DE INSUMOS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN	0	40.000
513550	TRANSPORTE TERRESTRE TIPO EXPRESO PARA RECOLECCIÓN DE INSUMOS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN	4.000.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	4.000.000	4.000.000

Valor en Letras	FIRMA BENEFICIARIO
TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE	
APROBADO POR: Juan Carlos Cunda	
ELABORADO POR: Mary Guaspud Caicedo	CC/NIT 18.131 332

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1291**

Nombre:	**WILSON GOMEZ MAJIN**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**18.131.332**	06/08/2025
Dirección:	**RESGUARDO VILLAMARIA DE ANAMU**	

Cantidad	**Descripción**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Transporte terrestre tipo expreso para recolección de insumos medicinales en el departamento del Cauca	$4.000.000	4.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO	**HUELLA**
Firma	
NIT/CC: 18.131332	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	4.000.000
	RETEFUENTE 3,5%	140.000
	RETEICA 0.5%	40.000
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**3.820.000**

VALOR EN LETRAS:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **18.131.332**

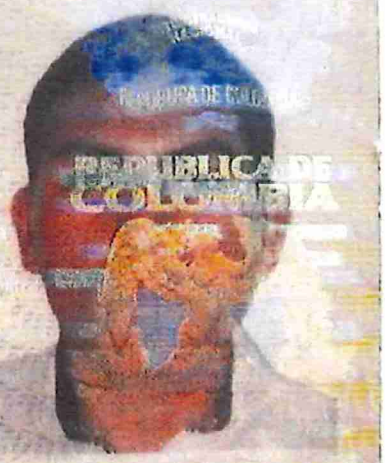
GOMEZ MAJIN

APELLIDOS

WILSON FERNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1985**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

01-OCT-2003 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6400100-00852730-M-0018131332-20161003 00515088193A 1 2104041838

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 18131332



NOMBRE

WILSON FERNEY GOMEZ MAJIN

FECHA DE NACIMIENTO

02-08-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-02-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MOCOA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	14-02-2035	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-02-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	14-02-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1200014157

MUVA S.A.S. LC-01-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034910985

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FRL198	CHEVROLET	ONIX	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.389	BLANCO GALAXIA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	HATCH BACK	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
JCK007372

REG
N

VIN
9BGKC48T0KG147672

NÚMERO DE SERIE
9BGKC48T0KG147672

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9BGKC48T0KG147672

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GOMEZ MAJIN WILSON FERNEY

IDENTIFICACIÓN
C.C. 18131332

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
97

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192018000099522

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/09/2018

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
26/09/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
11/02/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTO CALI

LT06005548961

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2025	02	01	2025	02	02	2026	02	01

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901141463501	FRL198	AUTOMOVIL	PARTICULAR	1389	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	77 - HATCH BACK

LÍNEA VEHÍCULO: ONIX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JCK007372	9BGKC48T0KG147672	9BGKC48T0KG147672	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ANA JULIA OMAIRA SOLARTE CORDOBA	3164709700	CC	27302463	PASTO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901141463501	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
511	$291,600.00	$151,600.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$445,300.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177152206

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA COLOMBIA

NIT: 900277983

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-083-011

Fecha de expedición: 2024/11/13

Fecha de vencimiento: 2025/11/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FRL198	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1389	**NRO. MOTOR:**	JCK007372
NRO. CHASIS:	9BGKC48T0KG147672	**VIN:**	9BGKC48T0KG147672
LÍNEA:	ONIX		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: ANA J. O. SOLARTE C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ

TERRITORIO ANCESTRAL
RESGUARDO INDIGENA NASA UH
ACUERDO 276 DEL 31 DE ENERO DE 2012
CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS
MUNICIPIO DE IPIALES
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INFORME RECORRIDO

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Viaje al departamento del Cauca (paramo sagrado), para recolección de plantas sagradas medicinales, bajo el acompañamiento de 3 the'sa we'sx o sabedores de la medicina ancestral en representación de la comunidad.

2. FECHAS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES: desde el día domingo 03 de agosto del 2025 hasta el día 06 de agosto.

3. LUGAR: (we'pe) cerro Munchique los tigres – municipio de Santander de Quilichao – departamento del cauca.

4. PARTICIPANTES:

 THE'SAWESX (HERMINIA CHOCUÉ YATACUÉ)
 THE'SAWESX (GERARDO ULCUE GUEGUE)
 THE'SAWESX (ORLANDO CANAS QUIGUANAS)

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

 5.1. (03 de agosto 2025) se inicia el recorrido partiendo desde el territorio ancestral resguardo Nasa Uh hacia el departamento del cauca.

 5.2. (04 de agosto 2025) se realiza el ritual abriendo el camino y pidiendo permiso al paramo sagrado denominado "TIGRE" para el ingreso a la recolección de sus plantas sagradas.

5.3. (05 de agosto 2025) inicio del primer recorrido en la parte baja y media del páramo donde se recogerán plantas un poco más calientes.

5.4. (06 de agosto 2025) inicio del segundo y último recorrido hacia la parte alta del páramo donde se encontrarán las plantas medicinales más frescas y de paso se hace visita al sitio sagrado denominado "casa del duende" donde se realizo el ritual de armonización como agradecimiento al paramo sagrado por las plantas medicinales que se obtuvieron.

En horas de la noche se realizo el recorrido de retorno hacia el territorio.

5.5. PLANTAS E INSUMOS RECOGIDOS:

- Yacuma blanca
- Kutx wajwa (maíz capio)
- Descansé de paramo
- Helecho blanco
- Tache
- Curibano
- Ortiga de paramo
- Musgo rojo
- Espadilla de paramo
- Coquindo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TERRITORIO ANCESTRAL
RESGUARDO INDIGENA NASA UH
ACUERDO 276 DEL 31 DE ENERO DE 2012
CORREGIMIENTO COFANIA JARDINES DE SUCUMBIOS
MUNICIPIO DE IPIALES
DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Dirección: Sede principal Resguardo Nasa Úh -vía a Gavilanes
Cel: 320 908 2777 - email: resguardonasauh@gmail.com- jfreddynasaipiales@gmail.com

BAKA'CXTE'PA U'MA KIWETE NAS NASA NEES YUWA EENA
"El camino para permanecer en el territorio y en el espacio por siempre"

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

MATERIALES E INSUMOS LOGISTICOS

♣ Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio ♣
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	70

BENEFICIARIO		
ARCILA SOTO ARANDA		
NIT		**POR CONCEPTO DE**
40079253		FV PM2 10541 COMPRA DE PAPELERIA
DIRECCION	**CIUDAD**	
CR 6 N 8 36 BARRIO EL CENTRO	Mocoa	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
sábado, 12 de julio de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	FV PM2 10541 COMPRA DE PAPELERIA	ARCILA SOTO ARANDA	0	791.600
519530	FV PM2 10541 COMPRA DE PAPELERIA	ARCILA SOTO ARANDA	791.600	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**791.600**	**791.600**

SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

CC/NIT

Papelería la Única
MOCOA & VILLAGARZON

PAPELERIA LA UNICA
ARCILA SOTO ARANDA
Nit: 40079253-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 6 N 8-36 BARRIO CENTRO MOCOA PUTUMAYO Tel. 3142899650

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
PM2 10541

Adquiriente	ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL	Fecha	Infomacion de pago
Identific.	NIT 846003542-3 Tels: 3203405550	Jun-12-2025	Forma CONTADO CAJA MOCOA 2
Direccion	CR 24 A 12 95 BRR LA UNION Mocoa - Putumayo	Vencimiento Jun-12-2025	Medio Efectivo

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
						Vienen...$	330,342.87
17	12391	PEGANTE BARRA PEGASTIC 40GR	UNIDAD	19	4.00	8,235.30	32,941.18
18	2859	BORRADOR NATA AH ROYAL 624 X UNID CJ24 4.800	UNIDAD	19	6.00	252.10	1,512.60
19	11014	MARCADOR PELIKAN BORRABLE 426 AZUL X UNID CJ10 20.000	UNIDAD	19	20.00	1,680.67	33,613.44
20	29013	RESMA CARTA SCRIBE X UNID CJ10	UNIDAD	19	20.00	13,445.38	268,907.56

Total items : 20

RECARGOS	DESCUENTOS

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 0.00%	13,200.00	0.00
IVA 19.00%	654,117.65	124,282.35

Subtotal	667,317.65
Iva/Inc	124,282.35

- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN -
. ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **

Son: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS mcte.

TOTAL COP$ 791,600.00

CUFE:

Papelería la Única
MOCOA & VILLAGARZON

PAPELERIA LA UNICA

ARCILA SOTO ARANDA
Nit: 40079253-2 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 6 N 8-36 BARRIO CENTRO MOCOA PUTUMAYO Tel. 3142899650

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
PM2 10541

Adquiriente	ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL	Fecha	Informacion de pago
Identific.	NIT 846003542-3 Tels: 3203405550	Jun-12-2025	Forma CONTADO CAJA MOCOA 2
Direction	CR 24 A 12 95 BRR LA UNION		Medio Efectivo
	Mocoa - Putumayo	Vencimiento	
		Jun-12-2025	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	3913	CARPETA YUTE GRUESA CON REFUERZO TELA	UNIDAD	19	24.00	4,033.61	96,806.72
2	853	AZ FABRI CARTA CJ35	UNIDAD	19	10.00	5,882.35	58,823.53
3	8337	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO TRITON X 20 PL003	UNIDAD	19	3.00	2,941.18	8,823.53
4	5502	CORRECTOR OFFI ESCO 8ML OE-250 X UNID CJ12 14.400	UNIDAD	19	4.00	1,260.51	5,042.02
5	5257	COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO NEIRA	UNIDAD	19	5.00	3,361.34	16,806.72
6	03112	RECIBO DE CAJA MENOR MACRO 200HJ	UNIDAD	19	1.00	3,361.35	3,361.35
7	15583	SEPARADOR PLASTICO 105 FABRIFOLDER X5	UNIDAD	19	20.00	2,100.84	42,016.81
8	9897	LAPIZ NORMA N.2 CJ12 X UNID 6.600	UNIDAD		24.00	550.00	13,200.00
9	1515	LAPICERO OFFI ESCO NEGRO 0.7 OE-076F X UNID CJ12 7.800	UNIDAD	19	36.00	546.22	19,663.86
10	18024	MARCADOR PELIKAN BORRABLE 426 VIOLETA X UNID CJ10 20.000	UNIDAD	19	1.00	2,100.84	2,100.84
11	11239	MARCADOR SHARPIE DP NEGRO X UNID CJ12 57.600	UNIDAD	19	7.00	4,705.88	32,941.18
12	03127	LAPICERO TAPA APPLE 0.5 K210 X UNID CJ12 9.600	UNIDAD	19	3.00	840.34	2,521.01
13	1280	BISTURI GRANDE PLASTICO ECONOMICO 87 FT-803	UNIDAD	19	3.00	1,092.44	3,277.31
14	00967	SACAPUNTA KORES SNAPPY 2 HUECOS X UNID CJ20	UNIDAD	19	4.00	2,352.94	9,411.77
15	14983	CORRECTOR CINTA RETRACTIL HANGLI 6MTS CR-2025	UNIDAD	19	1.00	4,621.85	4,621.85
16	01152	BANDERITAS ADHESIVAS OFFI ESCO X5 OE-372	UNIDAD	19	5.00	2,184.87	10,924.37

Pasan...$	330,342.87
Subtotal	330,342.87

- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN -
. ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **

CUFE:
Elaboró: DARLY Pág: 1/2

1x6 - 161

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	82

BENEFICIARIO

RESGUARDO INDIGENA NASA UH

NIT	POR CONCEPTO DE
900835968 2	PAGO SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIOVISUALES

DIRECCION	CIUDAD
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO	Ipiales

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 1 de agosto de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIOVISUALES	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	0	800.000
519595	PAGO SERVICIO DE ALQUILER DE AUDIOVISUALES	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	800.000	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	800.000	800.000

Valor en Letras

OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

Hermes Arid Campo Yule

CC/NIT 1.123.329 416

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1333**

Nombre:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900.835.968**	01/08/2025
Dirección:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Alquiler de medios audiovisuales (video beam, sonido, micrifinos, impresora y computadores portatiles)	$400.000	800.000,00
		,	

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Hermes Avicl campo Yule	
Firma	
NIT/CC: 1.123 329 416	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	800.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**800.000**

VALOR EN LETRAS:

OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

IMPREVISTOS

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	69

BENEFICIARIO	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	
NIT	**POR CONCEPTO DE**
860009578 6	PAGO DE POLIZA DE SEGURO CONTRATO N°029 DEL 2025
DIRECCION / **CIUDAD**	
CALLE 83 NO 19-10 / Bogota D.C.	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 13 de junio de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO DE POLIZA DE SEGURO CONTRATO N°029 DEL 2025	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	0	138.772
519595	PAGO DE POLIZA DE SEGURO CONTRATO N°029 DEL 2025	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	138.772	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	138.772	138.772

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

CC/NIT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101294382	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2025	11	06	2025	00:00	15	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO	NIT: 846.003.542-3
DIRECCIÓN: CRA 24A NO. 12-95 LA UNION	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO: 3108873555

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7
DIRECCIÓN: KR 6 8 75 TEL 2527	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO 7732527
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL CONVENIO INTEREDMINISTRATIVO NRO 029 DE 2025 DE FECHA 11/06/2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECER LAS VIVENCIAS
RITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN
EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVES DE ESPACIOS DE TRANSMISION DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE SAWESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACION DE LA COMUNIDAD EN PRACTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/06/2025	15/12/2025	$4,341,278.40
CALIDAD DEL SERVICIO	11/06/2025	15/12/2025	$4,341,278.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/06/2025	15/12/2025	$4,341,278.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/06/2025	15/08/2028	$2,170,639.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****108,615.00	$ *******8,000.00	$ ******22,156.00	$ **********138,772.00	$ *******15,194,474.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA	245681	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO DE COLOMBIA

41-44-101294382

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101294382	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	06	2025	11	06	2025	00:00	15	08	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO	NIT: 846.003.542-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CRA 24A NO. 12-95 LA UNION		MOCOA, PUTUMAYO	3108873555

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	KR 6 8 75 TEL 2527		IPIALES, NARIÑO	7732527

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SUPERINTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO (No aplica para transferencias)

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****108,615.00	$ *******8,000.00	$ ******22,156.00	$ **********138,772.00	$ *******15,194,474.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CENTRAL DE SEGUROS MYD LTDA	245681	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11009610261471(3900)000000138772(96)20260611

REFERENCIA PAGO:
1100961026147-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

KWE´SX KSXA´W

ASOCIACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWESX KSAXW

Nit 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	74

BENEFICIARIO	
RESGUARDO INDIGENA NASA UH	
NIT	**POR CONCEPTO DE**
900835968 2	COMPRA DE 4 KILOS DE COCA TOSTADA
DIRECCION / **CIUDAD**	
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO / Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
miércoles, 30 de julio de 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	COMPRA DE 4 KILOS DE COCA TOSTADA	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	0	1.269.628
519595	COMPRA DE 4 KILOS DE COCA TOSTADA	RESGUARDO INDIGENA NASA UH	1.269.628	0
		TOTAL DEL DOCUMENTO	1.269.628	1.269.628

Valor en Letras

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

Hermes Ariel campo yule

CC/NIT 1123329416

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95.** **Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1290**

Nombre:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**900.835.968**	30/07/2025
Dirección:	**RESGUARDO INDIGENA NASA UH**	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
20	Kllos esx lem (hoja de coca tostada)	$60.000,00	1.200.000,00
4	we'j (tabaco)	$17.407,00	69.628,00

ACEPTO EL CONTENIDO	HUELLA
Hermes Aycl campo Yule	
Firma	
NIT/CC: 1.123.329.416	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	1.269.628
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**1.269.628**

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica: Resolución Nro. 091 del 23/05/2023 - Expedida por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542-3

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS PARA RITUALES DE ARMONIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

La **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W**, en el Marco del del **Convenio Interadministrativo No. 029** de 2025, hace entrega de elementos propios de la medicina ancestral y espiritualidad del pueblo Nasa, requeridos para las ceremonias, espacios de orientación y prácticas comunitarias contempladas en el plan de actividades durante los dos (2) meses de implementación, que a continuación relacionamos:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
kilos	Esx lem (hoja de coca	20
paquete	We'j (tabaco)	4

Lo antes mencionado se destina única y exclusivamente para trabajo con la comunidad.

Se entregó en el municipio de Mocoa, a los 30 días del mes de julio del año de 2025.

ENTREGA:

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
CC. N.º 15.572.014 de Puerto Caicedo
Cel. 320 362 3294
Representante Legal

RECIBE A SATISFACCIÓN:

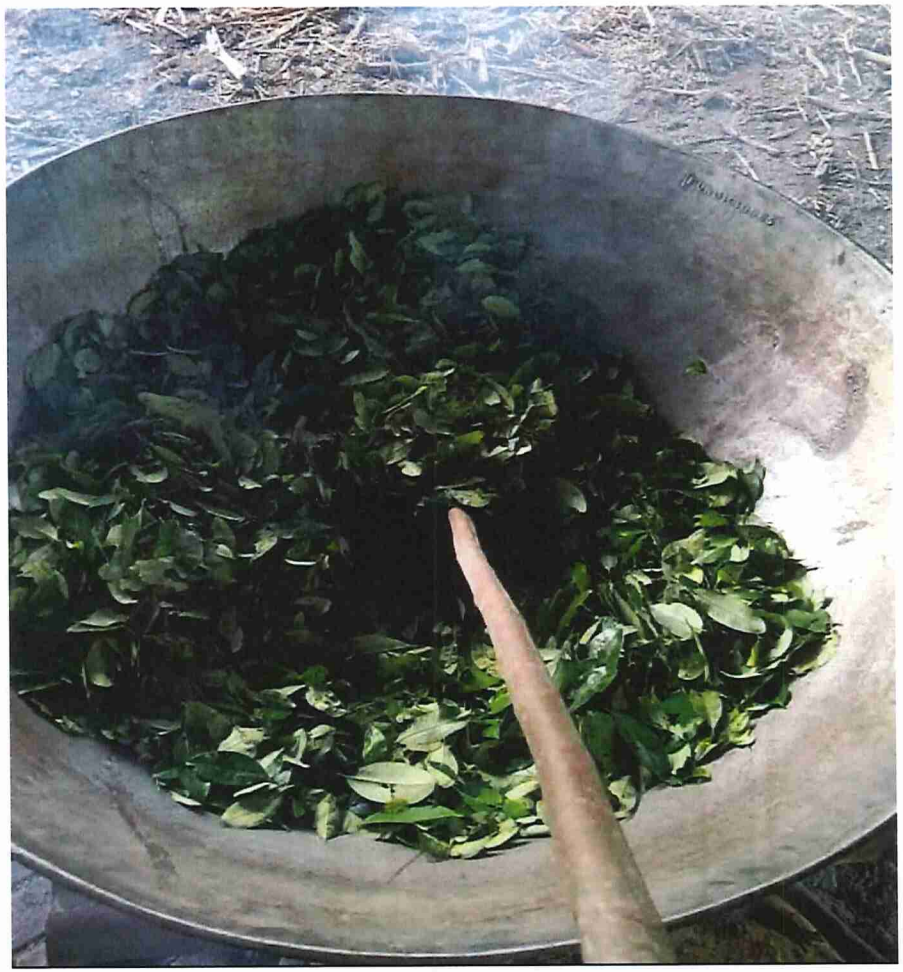
Hermes Ariel campo Yule

HERMES ARIEL CAMPO YULE
CC. N.º 1.123.329.416 de Orito
Cel. 311 468 4092
Gobernador Nasa Uh

ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO - KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica: Resolución Nro. 091 del 23/05/2023 - Expedida por la
Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542-3







Cel. 320 928 10 17 - 313 265 83 01 - 320 57 72 450 - 3213888923 – 3203861447 – 312 53 79 199
E-mail: pueblonasa2022@gmail.com / edunasasur_mqlch@yahoo.es / secretaria@nasaputumayo.org.co
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo
Resistencia Y Lucha Por La Vida Digna Y Defensa Del Territorio

REPÚBLICA DE COLOMBIA -DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO
KWE'SX KSXA'W
Personería Jurídica – Resolución Nº 091 del 23 de mayo 2023 – Expedida por el Ministerio del Interior
NIT. 846.003.542 -3

APORTE KWESX KSXAW

Resistencia Y Lucha Por La Vida Y Defensa Del Territorio
Tel. (098) 420 60 69 – Cels. 321 443 95 32 – 322 707 71 59 – 310 290 28 74
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / pueblonasaptyo2003@yahoo.es
Dirección: Calle 24ª Nº 12-95 Barrio La unión - Mocoa- Putumayo

KWE´SX KSXA´W

TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

NIT 846003542

COMPROBANTE DE EGRESO	ASOCI	81

BENEFICIARIO		
RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO		
NIT		POR CONCEPTO DE
4729326		PAGO OPS N°027 DEL 2025 POR PERIODO DE 2 MESES (12 JUNIO AL 10 DE AGOSTO)
DIRECCION	CIUDAD	
CORR COFANIA JARDINES DE SUCUMBIO	Ipiales	

FECHA DOCUMENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
Miércoles, 27 de agosto del 2025	YASMARY TATIANA CAMPO CAPAZ	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11050501	PAGO OPS N°027 DEL 2025 POR PERIODO DE 2 MESES (12 JUNIO AL 10 DE AGOSTO)	RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO	0	5.000.000
513510	PAGO OPS N°027 DEL 2025 POR PERIODO DE 2 MESES (12 JUNIO AL 10 DE AGOSTO)	RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO	5.000.000	0
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	5.000.000	5.000.000

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

APROBADO POR:

Juan Carlos Cunda

ELABORADO POR:

Mary Guaspud Caicedo

FIRMA BENEFICIARIO

CC/NIT

	ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA KWE´SX KSXA´W **Nit. 846,003,542-3** **Tel. 3132658301 - 321 4439532 / Cll 24 A N° 12 -95. Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo** **DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2003, Art. 3**	**DOCUMENTO SOPORTE** **N° 1332**

Nombre:	**RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO**	**FECHA**
Nit y/o Cédula:	**4.729.326 de Páez Belalcázar**	27/08/2025
Dirección:	**RESGUARDO NASA UH**	

Cantidad	**Descripción**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
2	Contrato de prestación de servicios OPS # 027 de 2025. Objeto "Prestación de servicios, como Autoridad Ancestral, en El Marco del Convenio Interadministrativo 029 De 2025, Firmado con la Alcaldía del Municipio de Ipiales Nariño. Del periodo 12 de junio hasta el 10 de agosto de 2025	$2.500.000	5.000.000,00

ACEPTO EL CONTENIDO	**HUELLA**
Firma	
NIT/CC: **4.729.326 de Páez Belalcázar**	

DEDUCCIONES AL REGIMEN SIMPLIFICADO	Subtotal	5.000.000
	RETEFUENTE 2,5%	
	RETEICA 0.5%	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	**5.000.000**

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES PESOS M/CTE

Este es un documento soporte en adquisiones efectuadas no obligados a facturar, autorización de facturación N° 18764080961022 del 04/10/2024 hasta 04/10/2026 numeración desde 1001 hasta 1500. Según lo dispuesto en la Resolución 000042 del 05/05/2020 expedida por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
IDENTIFICACIÓN:	CC-4729326
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-07
FECHA DE PAGO:	2025-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33635243
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33635243
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500	$ 185.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/08/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
IDENTIFICACIÓN:	CC-4729326
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-08
FECHA DE PAGO:	2025-07-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33963017
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33963017
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500	$ 185.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/09/2025

CUENTA DE COBRO

Fecha	13/08/2025		**Cuenta a radicar No.**		1
ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO KWE´SX KSXA´W **Nit: 846.003.542-3**					
Debe a	Ramiro Achicue Cuetochambo	**Identificación**	CC	**No.**	4.729.326 de Páez Belalcázar
Ciudad	Puerto Asís	**Dirección**	Resguardo Kiwnas Çxhab		
Celular/fijo	3124397352	**Email**			
Valor $	$ 5.000.000	**Valor en letras**	Cinco millones de pesos M/cte.		
Por Concepto de	OPS 027 DE 2025: Autoridad Ancestral, en el Marco del Convenio Interadministrativo 029 de 2025, Firmado con la Alcaldía del Municipio de Ipiales Nariño				
Periodo	**Del**	12 de junio de 2025	Al	10 de agosto de 2025	
Datos para el pago					
Tipo de cuenta		**Número de cuenta**		**Banco**	
Renta (Marcar con X donde corresponda)					
Declarante		**No Declarante**	**X**		
Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado (a) a presentar factura según art 42 Dcto 3541 de 1983 y art 511 del ET					
Declaro que mis ingresos por el año gravable 2024, no fueron superiores a 1.400 UVT					
Declaro que no tengo más de dos empleados a mi cargo, y que me es aplicable la retención del art.383 del ET.					

RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
CC. N° 4.729.326 de Páez Belalcázar

OBJETO	Orientar en la Armonización a las familias mediante la implementación de ritual de mambeo, en la iniciación del modelo especifico de atención, para abrir caminos de armonía para el proceso e iniciar con el diagnostico actual de las familias en sus territorios.
FECHA DE ACTIVIDADES	12 de junio al 11 de julio del 2025

INTRODUCCIÓN

"Contribuir al Fortalecimiento de las capacidades de las familias y las comunidades étnicas del resguardo Nasa Uh, para generar sistemas de cuidado familiar, comunitario y del territorio que permitan el buen vivir, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social, cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de los saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda. Para cumplir con las funciones propias del cargo bajo las directrices de las Autoridades Ancestrales del Territorio; por contar con las capacidades técnicas, políticas y culturales liderará la ejecución y cumplimientos de metas del contrato"; lo cual brindará desde este primer informe un enfoque de la responsabilidad en la cual se enmarca el acompañamiento del sabedor.

- **Objetivo:**

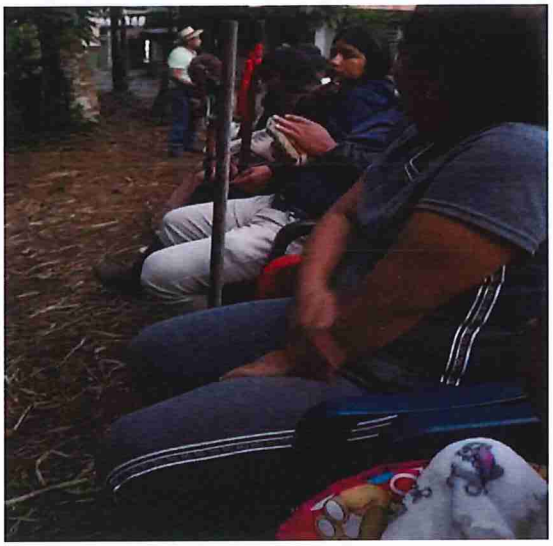
Orientar en la Armonización a las familias mediante la implementación de ritual de mambeo, en la iniciación del modelo especifico de atención, para abrir caminos de armonía para el proceso, e iniciar con el diagnostico actual de las familias en el territorio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Según la propuesta presentada para Armonizar las familias mediante la implementación de ritual de mambeo, se realizó el análisis y armonización de quienes participaron. Para el desarrollo de esta actividad se reunieron las familias en la comunidad de NASA UH bajo la orientación del sabedor espiritual y el acompañamiento del talento humano; por lo tanto, el desarrolló de la práctica de mambeo permitió que las familias entendieran el propósito de avanzar en FORTALECER LAS VIVENCIAS ESPIRITUALES Y CULTURALES DEL RESGUARDO NASA UH, EN EL MUNICIPIO DE IPIALES, MEDIANTE LA MEDICINA ANCESTRAL, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS CON LOS THE'SAWESX (SABEDORES Y SABEDORAS), PROMOVIENDO LA CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS MEDICINALES, CEREMONIAS ESPIRITUALES Y EL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL BIENESTAR COLECTIVO.

Como resultado del análisis y proceso de armonización se identificaron los retos por asumir y las dificultades a superar dentro del territorio, y se continuará avanzando en los próximos encuentros.





RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
CC. 4.729.326 de Páez Belalcázar

OBJETO	Orientar en la Armonización a las familias mediante la implementación de ritual de mambeo, en la iniciación del modelo especifico de atención, para abrir caminos de armonía para el proceso e iniciar con el diagnostico actual de las familias en sus territorios.
FECHA DE ACTIVIDADES	12 de julio al 10 de agosto del 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge la palabra, el pensamiento y la experiencia de nuestro pueblo indígena, quien, desde la memoria viva, la espiritualidad y la medicina propia ha acompañado procesos de orientación, sanación y fortalecimiento cultural en la comunidad. La tradición oral, los saberes heredados de los mayores y la conexión con la Madre Tierra constituyen la base de este conocimiento, que no se limita a lo individual, sino que se proyecta hacia la colectividad, preservando el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y el mundo espiritual.

Este documento tiene como propósito dejar constancia de las actividades desarrolladas en el marco del servicio espiritual y cultural, reconociendo que el saber ancestral es una herramienta de vida que contribuye a la armonía, la salud integral y la pervivencia de la identidad indígena.

- **Objetivo:**

Fortalecer el equilibrio espiritual en la comunidad de NASA UH del municipio de Ipiales Nariño, a través de la medicina tradicional, el consejo ancestral y el vínculo con los espíritus de la naturaleza, para garantizar la pervivencia cultural y la armonía colectiva de la comunidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

se realizó rituales para restablecer la conexión con la Madre Tierra, los elementos (agua, fuego, aire y tierra) y los espíritus protectores que guían el caminar del pueblo, con el propósito de fortalecer la unidad comunitaria, fomentando el respeto, la solidaridad y la cooperación entre las familias y Purificar las energías individuales y colectivas, limpiando el cuerpo, la mente y el espíritu de cargas negativas.

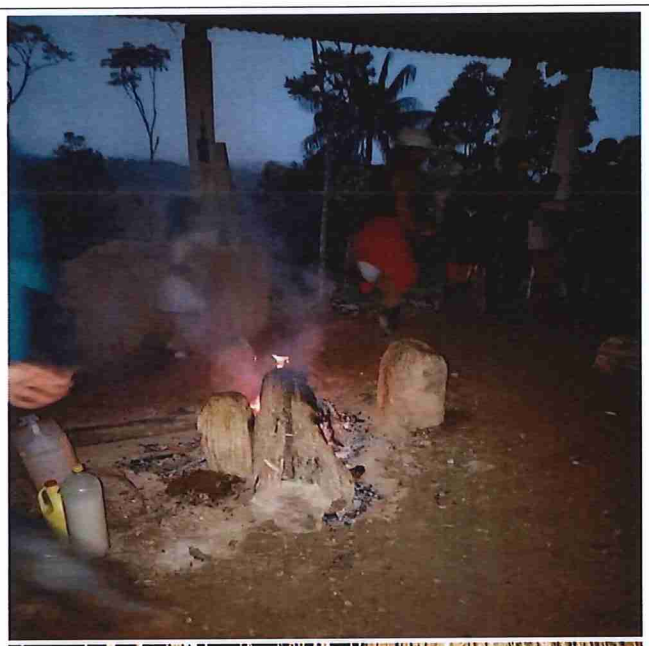
los rituales se llevaron a cabo en un espacio sagrado elegido por los mayores, en armonía con la naturaleza y bajo la guía del sabedor ancestral. El lugar fue preparado con ofrendas de alimento, flores, tabaco, plantas medicinales y elementos tradicionales que representan la conexión con los cuatro elementos: tierra, agua, fuego y aire.

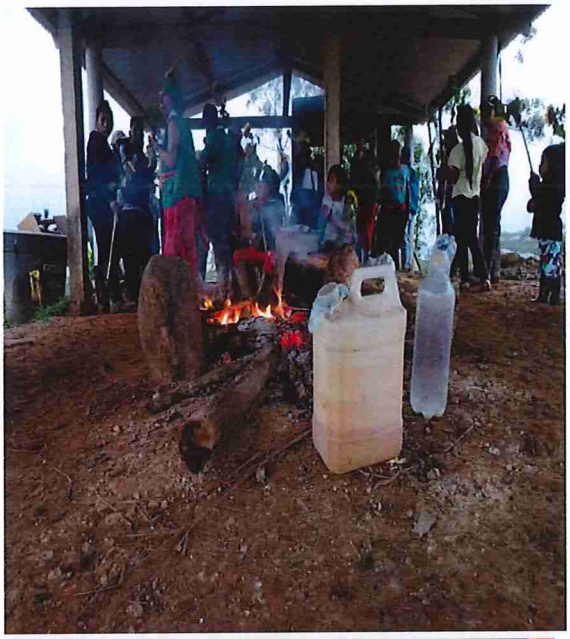
La comunidad se reunió en torno al fuego mayor, símbolo de la palabra y de la vida, donde se abrió el espacio con un saludo a los espíritus protectores, a la Madre Tierra y a los ancestros que acompañan el caminar del pueblo. A través del canto, la danza y la palabra ritual, se invocó la fuerza espiritual necesaria para iniciar la limpieza y armonización colectiva.

Durante la ceremonia, los participantes recibieron baños de plantas y sahumerios que purificaron el cuerpo y el espíritu. El sabedor ancestral compartió orientaciones sobre el equilibrio personal y comunitario, recordando la importancia del respeto, la unión familiar y el cuidado de la naturaleza como base de la vida.

El ritual también permitió sanar situaciones de conflicto y debilidad espiritual, propiciando el diálogo entre los participantes y reafirmando la unidad de la comunidad. Al cierre, se realizaron ofrendas de gratitud a los espíritus, se compartió alimento comunitario y se selló la actividad con la bendición de los mayores, dejando en cada persona la fuerza espiritual

para continuar el camino del buen vivir.









RÁMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
CC. 4.729.326 de Páez Belalcázar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS # 027 DE 2025.

CONTRATANTE	
NOMBRE:	**ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**
NIT:	846.003.542-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS CUNDA DIZU
IDENTIFICACION:	15.572.014 de Puerto Caicedo
DOMICILIO:	CALLE 24A N.º 12-95 – BARRIO LA UNIÓN – MOCOA – PUTUMAYO
CONTRATISTA	
NOMBRE:	RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
IDENTIFICACION:	4.729.326 de Páez Belalcázar
DIRECCION DE RESIDENCIA:	Resguardo Alpes Orientales
TELEFONO:	3124397352
CONDICIONES DEL CONTRATO	
TIEMPO:	2 meses
FECHA DE INICIO:	12 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION:	10 de agosto de 2025
MODALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO:	Orden de Prestación de Servicios
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Cinco millones de pesos M/Cte. ($5.000.000).
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO:	RESGUARDO NASA UH – IPIALES NARIÑO

Entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA** de las condiciones ya mencionadas, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, como **AUTORIDAD ANCESTRAL**, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 029 DE 2025, FIRMADO CON LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO de conformidad a las siguientes CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO CONTRACTUAL: prestar sus servicios como AUTORIDAD ANCESTRAL contribuyendo al fortalecimiento y revitalización cultural de la comunidad Nasa Uh del
municipio de Ipiales Nariño.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del presente contrato se obliga a:

- **a.** Proporcionar la información requerida para la normal ejecución del objeto contractual.
- **b.** Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en las formas y plazos estipulados, salvo la excepción prevista.
- **c.** Vigilar, supervisar y controlar la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- **d.** Las demás que exija la Ley.

PARÁGRAFO: EXCEPCIÓN PREVISTA, los pagos al **CONTRATISTA** estarán sujetos a la disponibilidad del recurso, sin que esto cause intereses moratorios y/o indemnización por perjuicios.

TERCERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a:

- **a.** Prestar sus servicios independientes en forma eficiente y oportuna en la ejecución de las actividades y a realizarlas de manera apropiada conforme al servicio contratado.
- **b.** Fortalecer las buenas relaciones al interior del equipo humano de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y la comunidad beneficiaria.

c. **EL CONTRATISTA** no puede asumir compromisos, acuerdos verbales o escritos, convenios con otras personas o entidades que comprometan a la organización, sin autorización expresa y escrita del representante legal.
d. A manejar de forma reservada y no divulgar informaciones, datos y documentos recibidos, recopilados o elaborados durante el servicio, sin autorización expresa y escrita del representante legal de la organización.
e. Guardar reserva debida y el secreto profesional al **CONTRATANTE**, no divulgará, ni hará uso por fuera del contrato de los materiales educativos, escritos y visuales que se generen dentro del presente contrato, ni hacer uso comercial, ni personal de los mismos.
f. **EL CONTRATISTA** durante la ejecución de las actividades del presente contrato, tendrá como referentes las directrices de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**, las personas delegadas para este efecto, los Resguardos, Cabildos y Autoridades Ancestrales.
g. Como en el desarrollo de las actividades del servicio contratado tiene contacto con equipos, muebles y demás de la organización, se compromete a cuidarlos y usarlos de una manera adecuada que evite su desgaste o ruptura, velando por su uso y mantenimiento.
h. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, en torno al programa.
i. Evitar la presentación pública en estado de embriaguez o cualquier otra forma que atente con el buen nombre de la institución.

CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Serán específicas las siguientes actividades:

a. Orientar el proceso espiritual y cultural de la zona asignada.
b. Contribuir en el fortalecimiento de la cultura, la lengua y la tradición oral propia de su Pueblo indígena.
c. Dar acompañamiento y orientación espiritual al proceso y a la comunidad.
d. Encargado del acompañamiento espiritual, cultural y cosmogónico de la comunidad asignada.
e. Orientará la importancia en cuanto a música propia, danza, medicina tradicional y comidas propias.
f. Acompañar a las socializaciones y capacitaciones enmarcadas en el cumplimiento del convenio.
g. Apoyar la construcción y ajustes de guías o materiales didácticos si a ello hubiese lugar.
h. Al final de la ejecución debe presentar un informe técnico de los procesos de acompañamiento a la comunidad y de todas las actividades desarrolladas.
i. **EL CONTRATISTA** deberá asumir los costos de seguridad social en salud, pensión y ARP durante el término de duración del contrato.
j. Presentar la respectiva cuenta de cobro mensualmente, siguiendo el formato que le será entregado con el respectivo informe de actividades realizadas y copia de los soportes de los pagos de salud y pensión al **CONTRATANTE**.
k. Todo lo que le asigne **EL CONTRATANTE** en el marco del convenio interadministrativo.

PARÁGRAFO I: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato.

PARAGRAFO II. Las obligaciones del presente contrato se deberán ejecutar en cada una de las sedes de la institución asignada y para todos los beneficiarios de las mismas, sin excepción alguna. El incumplimiento de estas actividades será indicio de falta grave para el contratista.

QUINTA: VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales, el valor del presente contrato es la suma de **Cinco millones de pesos M/cte ($5.000.000).** Pagados en dos (2) cuotas correspondientes a honorarios de acuerdo al porcentaje y valor contenido en la tabla de pagos, y a la excepción prevista.

MES LABORADO	SECUENCIA	VALOR
12 de junio al 10 de julio de 2025	1	$2.500.000
11 de Julio al 10 de agosto de 2025	2	$2.500.000
VALOR TOTAL:		**$5.000.000**

PRODUCTOS A ENTREGAR PARA PAGO:

Los pagos aquí referenciados están sujetos al cumplimiento del objeto contractual y al aporte de la siguiente documentación, previa presentación de los productos contratados con visto bueno de la gestión por parte del Representante Legal:

a. Informe detallado de actividades realizadas,
b. Cuenta de cobro
c. Planilla de pago al SSGS y a Riesgos.

SEXTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución es de **dos (02) Meses**, contado a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

SÉPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Queda entendido para las partes que no existe relación laboral entre La **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y **EL CONTRATISTA**, quien goza de plena autonomía técnica en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones contractuales se refiere, por tanto, en ningún caso el presente contrato se podrá considerar como un contrato de trabajo, quedando expresamente manifestado por las partes, como consecuencia el único pago al que **EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA** es el enunciado en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato, como contraprestación del servicio prestado sin que haya lugar al pago de horas extras, dominicales, indemnizaciones de carácter laboral.

OCTAVA: CLAUSULA DE PERMANENCIA. - **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a prestar los servicios a que se refiere la CLÁUSULA PRIMERA de este contrato durante el tiempo previsto para su duración. Si **EL CONTRATANTE** decide no continuar con el contrato, el empalme de sus funciones como CONTRATISTA se hará una vez **EL CONTRATANTE** haya definido de acuerdo a las condiciones que determine el proyecto en curso, la persona que lo reemplazará en sus actividades. En todo caso siempre estará **EL CONTRATANTE** facultado para exigir la cláusula penal de que trata este contrato.

NOVENA. **CONFIDENCIALIDAD**: teniendo en cuenta la importancia que representa dentro del giro ordinario del **CONTRATANTE**, la confidencialidad en el manejo de la información inherente a su objeto social, así como la protección del derecho de propiedad de sus bienes tangibles e intangibles, producto de inventos, descubrimientos, creaciones, marcas y procedimientos en general; las partes acuerdan reglar dicha protección en virtud del acceso y manejo de la información derivada de la labor del **CONTRATISTA**.

DECIMA: EXCEPCIÓN A LA CONFIDENCIALIDAD: La única excepción respecto a la RESERVA O CONFIDENCIALIDAD de la información la constituye el requerimiento escrito de autoridad administrativa o jurisdiccional competente, con el lleno de los requisitos establecidos por la ley. De llegar a presentarse esta situación EL CONTRATISTA se compromete a dar traslado a **EL CONTRATANTE** de la petición incoada por la autoridad.

DECIMA PRIMERA: DE LA CESIÓN DE DERECHOS: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder los derechos y obligaciones del presente contrato, sin la autorización expresa del representante legal de EL CONTRATANTE. La subcontratación sin la autorización expresa del representante legal de la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** y todo acto en contravención será ineficaz e inoponible.

DECIMA SEGUNDA: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Son causas para dar por terminado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Unilateralmente por parte de **EL CONTRATANTE** las siguientes:

a. Por incumplimiento a las obligaciones estipuladas en este contrato o su ejecución tardía o defectuosa, o en forma diferente a la acordada, por parte de **EL CONTRATISTA**.
b. Por muerte o incapacidad total de **EL CONTRATISTA**.

c. Por mutuo acuerdo entre las partes.

DECIMA TERCERA: COORDINACIÓN: La coordinación y vigilancia del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS estarán a cargo del **CONTRATANTE** a través del Representante Legal de la Asociación Kwe´sx Ksxa´w.

DECIMA CUARTA: CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones que adquiere LA **CONTRATISTA** por medio de este contrato este reconocerá a la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO** el equivalente al 20% del valor total del contrato a título de indemnización por perjuicios, suma que será descontada del saldo a favor del CONTRATISTA quien declara desde ahora conocer y aceptar dicha disposición sin perjuicio de acudir a los estrados judiciales para hacer efectiva el pago de la misma.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA certifica que no se encuentra incurso o con inhabilidades que le impidan trabajar en contratos financiados con recursos públicos o del Estado.

DECIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA: Por tratarse de actividades a realizar en desarrollo del Fortalecimiento Cultural en territorios indígenas, dirigido a la comunidad igualmente indígenas, donde el Profesional ha expresado su conocimiento y puesta en práctica de actividades de coordinador y por ser la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**, una Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de carácter Departamental, las partes de este contrato aceptan y entienden que cualquier diferencia en cuanto a la celebración, ejecución, seguimiento, pago terminación, interpretación y liquidación de este contrato deberá ser resuelto en el marco del derecho propio, por la Autoridad Indígena competente, para tal efecto desde ahora las partes designan como competente el cabildo que confirió el aval u autorización al profesional y/o prestador de servicios para ser contratado por la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**.

DECIMO SEXTA. - INDEMNIDAD. - EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la **ASOCIACION CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO NASA DEL PUTUMAYO**, contra toda reclamación, demanda y/o acción legal que pueda causarse o surgir de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. Así mismo las sanciones que se impongan por organismos de control, judiciales, administrativos y en general por cualquier entidad del orden nacional, departamental o municipal, por incumplimiento de lo ordenado por los mismos o por condena en los procesos civiles, laborales, administrativos, penales y en general cualquier condena que resulte con ocasión del desarrollo de este contrato, serán asumidas por **EL CONTRATISTA**, siempre y cuando dichas condenas, multas o sanciones se originen por acción u omisión de **EL CONTRATISTA** en el cumplimiento o desarrollo de las obligaciones a su cargo.

DECIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Domicilio Contractual. - Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será Calle 24 A N° 12-95- Barrio La Unión – Mocoa – Putumayo, república de Colombia. En señal de asentimiento las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor.

Se firma en Mocoa – Putumayo, el día doce (12) de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

JUAN CARLOS CUNDA DIZU
C.C. N° 15.572.014 de Puerto Caicedo

CONTRATISTA

RAMIRO ACHICUE CUETOCHAMBO
C.C. N° 4.729.326 de Páez Belalcázar